



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

LA CUESTIÓN DEL DATIVO EN LA LENGUA ÍBERA

ON THE ISSUE OF THE DATIVE MARK IN ANCIENT IBERIAN

JESÚS RODRÍGUEZ RAMOS

*Investigador**

jrr_ib@hotmail.com

Recibido: 08-01-2018

Aceptado: 27-02-2018

RESUMEN

A partir de un estado de la cuestión crítico de la propuesta de atribuir al sufijo íbero -e un valor de dativo, planteada originariamente por Untermann en 1984, se revisa y analiza la evidencia disponible. La conclusión es que es muy verosímil la atribución de una función de benefactivo y posiblemente también de dativo no sólo a -e sino también a -er, que sería su alófono como propusiera con escaso éxito Orduña. También se indica que también los sufijos -en, -ar (y su alomorfo -a) además de su conocida función de marca de poseedor (genitivo), admiten funciones similares de benefactivo y quizás dativo. De acuerdo con los modelos diacrónicos y tipológicos de sincretismos, así como los fenómenos fonéticos conocidos en íbero, se plantea que al menos varios de estos sufijos tengan un origen común en la forma -er.

Palabras clave: Morfología de la lengua íbera; Marcas de Genitivo/Dativo/Benefactivo en íbero; inscripciones votivas íberas.

ABSTRACT

Beginning with a critical review of the previously published on the proposal of attributing to the suffix -e a Dative meaning (originally proposed by Untermann 1984), the available evidence it's revised and analyzed. It's concluded that it's very plausible to attribute a Benefactive meaning, and probably also a Dative one, not only to the -e suffix, but also to -er, that would be its allophone as proposed by Orduña with little success. It's also claimed that the suffixes -en and -ar (and its allomorph -a) besides their known function as possessor's mark (Genitive) can also be used as Benefactives and perhaps as Dative too. According to the typological and diachronic models of syncretisms and the phonetic phenomena known in Iberian, it's proposed that at least some of these suffixes derive from -er.

Keywords: Ancient Iberian Language Morphology; Iberian Genitive/Dative/Benefactive Case-marking; Votive Iberian Inscriptions.

* Doctor en Prehistoria e Historia Antigua por la Universidad de Barcelona. Máster en Indoiranística por el Instituto de Estudios del Próximo Oriente Antiguo (IPOA). Profesor asociado del área de Lingüística Indoeuropea de la U.A.B (1998-2000).

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es revisar los usos semánticamente dativos presumibles en las inscripciones íberas, así como un estado de la cuestión crítico sobre la hipótesis de su marca sea el sufijo *-e*. Esta revisión es importante, en tanto que se observa un preocupante olvido de la bibliografía pertinente y de su contenido¹. Se impone, pues, la necesidad de una revisión completa de la problemática que la retorne al ámbito del debate con argumentos. Aun no siendo el objetivo de este artículo plantear descubrimientos revolucionarios, sí que veremos que la perspectiva que se concluye es substancialmente diferente de la habitual y que se describe una realidad mucho más rica y compleja que la que se da por sentada.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El punto de partida son dos propuestas conjuntas de Untermann (1984) realizadas a partir de su interpretación de dos estelas, el posible uso de dos sufijos en ellas y su cotejo con su presumible uso en documentos sobre plomo².

El primer contexto son las estelas probablemente funerarias, que, por su brevedad y la predictibilidad de su contenido, dan origen a la idea. Para éstas, propone Untermann que un sufijo *-ka* marque el antropónimo dedicante, mientras *-e* al difunto al que se dedica. Es decir, un valor de agente frente a uno de dativo. La comparación con el segundo contexto sería que, de forma similar, en los plomos indicarían al que da o paga frente al que recibe.

Para la primera función se basa tanto en la estela C.10.1, como en el que en los textos en plomo sea frecuente la sufijación de aparentes antropónimos con *-ka*, sufijo que suele relacionar antropónimos con cantidades, indicando como probable que “marque a quien da algo” frente a quien recibe, con un valor “activo” o “ergativo” (Untermann 1984: 3.4; *cf.* 1990,1: § 582 n° 8). Para el segundo, *-e*, utiliza tanto C.10.1 como F.11.1 y propone “no es imposible que este sufijo designe el receptor de una cosa” (1984: 3.1).

Merece observarse que, aunque no lo enfatice mucho, Untermann introduce en la ecuación un criterio básico pero fundamental: el de la frecuencia. Sufijos de uso frecuente con antropónimos se atribuyen a las funciones que esperamos sean habituales en los tipos de documento. El sufijo *-ka* es muy frecuente, el sufijo *-e* es frecuente, de ahí que sean candidatos obvios a funciones que podríamos llamar básicas. Remarcar esto es importante porque, de hecho, de forma a menudo implícita o tácita, es éste precisamente uno de los criterios que más ha pesado en los sucesivos estudios sobre sendos sufijos; si bien no siempre la realidad es tan sencilla.

¹ Así recientemente Moncunill *et alii* (2016) al indicar “podríamos postular que *-e* se corresponda con la marca del destinatario de dicha acción” dan tres referencias bibliográficas que remiten a simples afirmaciones sin razonar (y la de Velaza 2013: 242 de hecho no se refiere a *-e* sino a *-a*).

² Untermann (1985: 35) detalla ejemplos de *-ka* en F.7.1, F.9.5 y F.20.2

Una revisión crítica muestra algunos problemas en el planteamiento. Se observa que Untermann se basa en formas que no son normales de las estelas, sino excepcionales. Se encuentra **-ka** sólo en una, mientras que Untermann identifica e en dos; pero en una de ellas es debatible si es una marca gramatical o la abreviatura de una palabra mientras que en la otra no puede descartarse un final en **-e[n]**. Tampoco es consistente el que Untermann (1985: 42s) al analizar la secuencia ¹*sakalaku-ka*³ e ¹*kibaskitar* de un plomo lo presenta, no como un sufijo, sino como una “preposición direccional” con sentido “para” o “a favor de”⁴.

Además, dado que el testimonio de las estelas es problemático, el apoyo principal debiera proceder de su cotejo con los textos económicos; pero Untermann no llega a realizar un estudio específico. En este punto es especialmente crítico que tras afirmar la alta frecuencia de **-ka** y de **-e** en plomos y darles un sentido de interrelación en procesos, no le extraña el no poder encontrar un número claro de ejemplos de dicha interrelación en los plomos; puesto que sería un criterio básico de falsabilidad de la hipótesis. En todo caso, aunque breves y poco desarrolladas, sendas propuestas de Untermann tienen una argumentación concreta y una lógica epigráfica coherente.

Correa (1994: 282) en un trabajo de síntesis menciona la propuesta de Untermann y analiza C.0.1 indicando para este caso no sólo que **-en** tiene valor de posesión, sino también de “destinatario”. En todo caso Correa difiere del planteamiento de Untermann sobre **-ka** planteando una hipótesis seguramente más correcta⁵.

³ Utilizo un superíndice ¹ delante de los segmentos analizables como compuestos de tipo onomástico (que suelen ser antropónimos), mientras que en los casos donde tal análisis es plausible pero problemático o más especulativo de lo razonable uso los prefijo como [?] o ^{??}. En los casos donde descomponga el compuesto usaré un + para distinguirlo del guión que marcará principalmente los sufijos. Como referencia a los formantes de los compuestos sigo el listado Rodríguez Ramos (2014), en adelante NIC, seguido del número de formante. No empleo, en cambio, la notación dual. Principalmente porque para el tema es irrelevante y el uso de notación común tiene la virtud de hacer más fácil la comparación con inscripciones modernas. Pero también porque considero que se abusa de la dualización de las transcripciones. Esto afecta también a la cuestión de la dualidad de lo edetano; que se suele presentar como resuelta, sin que ni se hayan resuelto los problemas conocidos, ni exista estudio alguno que lo avale (véase Rodríguez Ramos e.p. notas 1 y 9). Es importante no mezclar lo que pueden ser ortografías distintas. Así, cuando tenemos en grecoibérico y en dual ^d*baidēs*, transcribiendo el edetano según la norma del dual (e=d) tenemos consistentemente ^{e=d}*baitēs*. Esto podría ser una forma diferente de notar *baidēs* o podría mostrar una diferencia dialectal donde en edetano fuese efectivamente con sorda o incluso con palatal. De hecho, la existencia de una variación dialectal que afectase a las oclusivas podría haber sido un factor que favoreciera la desaparición del sistema dual por uno común.

⁴ Sobre la cuestión de que e puede aparecer también como prefijo vuelve Untermann (1985-86: 41s). Por más que en este caso no le propone ninguna función concreta, al tratar de **-ka** (Untermann 1985-86: 38) el presunto antropónimo con **-e** de la estela C.E10.1 vuelve a ser considerado “la persona enterrada” en oposición al dedicante con **-ka**.

⁵ Así sobre **-ka** y **-en** indica que “se pensaría que, si este significa posesión (o destinatario) y, por tanto, el acreedor, aquél indicaría la procedencia y, en consecuencia, el deudor”.

Quien sí ha seguido al pie de la letra tanto la interpretación de agente de **-ka** como la de dativo de **-e** ha sido Silgo⁶. Silgo presenta como argumento un supuesto dativo aquitano **-E** de las inscripciones latinas con teónimos aquitanos, lo que es más que cuestionable y a la postre irrelevante⁷.

Más interesante, y en este caso una buena aportación, es su idea de identificarlo tras algunos términos acabados en **-betan** en una serie de inscripciones de Liria cuyo carácter votivo es probable, en los que el término en dativo sería un epíteto referido a la divinidad. No ayuda, desde luego, el que desde su vascoiberismo “imaginativo” lo apoye en que el término se relacionaría con el vasco ‘bete’ “lleno” y que se trataría de términos descriptivos “lleno de”⁸; en lo que uno se pregunta si hay precedentes antiguos de este sentido o debemos asumir que es una pura inspiración de advocación “mariana”. Pero si ignoramos eso, es una idea defendible. Igualmente, es posible que fuera Silgo el primero en destacar la relativa frecuencia de casos en que **iunstir** se relaciona con términos acabados en **-e**, lo que, por más que su explicación sea muy cuestionable, puede considerarse identificación de un indicio de isofuncionalidad de los términos en **-e** que sigan a **iunstir**.

Uno de los principales problemas de la propuesta de Silgo es que, de hecho, buena parte de estos términos no terminan en **-e** sino en **-er**; algo que, aunque se le ha indicado⁹, simplemente ha obviado. Esto sí ha sido observado por Orduña en su tesis doctoral; donde, aunque sólo se toca el tema colateralmente, se encuentra el mejor estudio sobre sobre la cuestión dativa hasta la fecha.

Orduña (2005: 64) plantea que la forma **-er** por su poca frecuencia pudiera ser variante de otro sufijo, para los que baraja **-ar** por su forma y **-te** por la asociación de **^hbenebetaner** con **iunstir**; pero en 210 § 6.2.1 y 228 da una interpretación mucho más afortunada curiosamente basada en el mismo caso de **^hbenebetaner**: que **-e** / **-er** fueran formas de un “posible dativo”. Lo que apoya (ambos, valor e identidad de variantes) en indicios de relación con “formas verbales en **o-k**”. Sin embargo, correctamente él mismo critica que la relación entre estos verbales y los sufijos

⁶ Aunque no he conseguido encontrar ningún caso en que acredite el precedente de Untermann para **-e**. La exposición de Silgo es caótica y ha sido necesaria una labor de exégesis para darle cierta coherencia. En su léxico en la entrada correspondiente al sufijo **-e** (Silgo 1994: 151) se limita a decir que es posible que sea un dativo sin explicar nada. Hay que rastrear por otras entradas (**iunstir**; Silgo 1994: 191s) y por las traducciones de Silgo (2002), eliminando los *ad hoc* y el vascoiberismo “creativo”. Se acaba con la sensación de estar haciendo por sus propuestas el trabajo que su propio autor no ha hecho.

⁷ Véase Rodríguez Ramos (2002: 130s). Schuchardt (1907: 60), quien proponía para el ibero un dativo **-i** / **-e**, ya planteaba su relación con posibles dativos en **-E** y en **-I** en las inscripciones aquitanas, pero concluía que incluso su indigenismo era incierto.

⁸ Por lo demás el resto no es mejor. Para **^hokumbetane** y **^htolirbitane** Silgo (2002: 64) da acepciones vascas que o bien no aparecen en el *Diccionario General Vasco* (‘ok’ “fruto”) o como ‘tole’ “abundancia” no sólo es inexacta, sino que por su inicial es dudoso que sea un término patrimonial vasco. *DGV XIII*: 224 ‘ok’ “empacho”; *DGV XV*: 318 ‘tole’ adverbio “a discreción”, “cuanto se quiera”.

⁹ Sobre los problemas del planteamiento de Silgo, Rodríguez Ramos (2002: 129s y 2005-2006: 470 nota 16). Buena parte de estos provienen de haber decidido que **iunstir** es un teónimo (Silgo 1994: 192; 2002: 64s) y adaptar el resto a esa decisión.

es proporcionalmente escasa¹⁰. Orduña también resalta la relación con *iunstir* explicando éste como el indicador de una acción (en concreto un saludo, siguiendo la idea de De Hoz) con un destinatario.

En todo caso, Orduña no da el paso siguiente y por ejemplo, aunque considera que en C.1.24* el “genitivo” *katulatiēn* debiera ser por posición un dativo, indica el problema de que “parece claro el genitivo” (2005: 273). Esto es un poco extraño, porque ya en otras ocasiones se ha indicado que tiene usos similares al dativo¹¹ y él mismo indica que concuerda con el ser destinatario de la carta en el texto menor (es decir que realmente no le ve problema para dicha función de “recipiente”), pero posiblemente se deba a haber delimitado como sufijo de dativo a *-e/-er*.

Tras el trabajo de Orduña no se aprecia interés en la fundamentación teórica del dativo, sino que incluso se olvida la propia cuestión de la alomorfia. Pese a este claro retroceso a nivel teórico, a nivel práctico sí que se ha producido una mejora interpretativa derivada de la aparición de algunas novedades epigráficas sobre las que se ha planteado su identificación como piezas votivas.

Una trabajo pionero en ese sentido se encuentra en el estudio de Díaz y Mínguez (2009: 442s) sobre una inscripción de una jarrita de La Cabañeta. Proponen identificar un antropónimo inicial con sufijo *-e* (*'teitataŕ-e*)¹² como el destinatario y el final con el sufijo agente *-te* (*'atintaneŕ-te*) como el oferente, planteando un paralelismo con la inscripción del ponderal de Alorda Park. Este contraste *-te* vs *-e* es importante y supone una mejora sobre el paradigma de Untermann basado en un contraste entre *-ka* y *-e*.

De Hoz (2011: 271) sólo hace un tratamiento breve del sufijo *-e*, pero parece inclinarse también a favor de un benefactivo¹³ dado que destaca la interpretación de *'bintaŕe* (C.1.7): “es una plaquita que pudo servir como tésera o etiqueta, por lo que el sufijo, que parece acompañar a un NP, podría indicar un beneficiario”.

¹⁰ La posible interpretación de *-er* como sufijo de dativo es retomada en su comentario a D.0.1 (Orduña 2005: 313s) donde concluye “Una función de dativo para el sufijo *-er* tiene, para ser demostrada, la dificultad de la escasez del sufijo. Sin embargo, en los casos más claros en que aparece con nombre personal, o nombre a secas, parece verosímil dicha función.” Más adelante (2005: 319) indica que la adjudicación del valor de dativo para *-e* es provisional.

¹¹ P. ej. Correa (1994: 282), Comas *et alii* (2001: 296) o Rodríguez Ramos (2002: 117s y 122s). De forma similar, Untermann (1985-96: 40) considera que el valor de *-ar* “se acerca al dativo posesivo indoeuropeo”.

¹² La identificación del sufijo depende de la segmentación, pero parece muy verosímil en tanto que *seŕaŕsoan* sí parece un verbo, pues *se-* es un inicio verbal conocido (Orduña 2005: 189).

¹³ En líneas generales el dativo es más propio de un complemento del verbo (con funciones de objeto indirecto), mientras que el benefactivo es más un complemento del nombre (indicando el destinatario o un beneficiario). Ambos valores pueden tener una misma marca morfológica, pero no es obligatorio. La diferencia se ejemplifica perfectamente en el contraste entre *'a* (dativo) y *'para* (benefactivo).

Más recientemente Moncunill *et alii* (2016: 269) tratan el tema al interpretar la inscripción de Cruzy como votiva¹⁴ y la comparan con el *pondus* de Calafell. Al ¹kulešar-e de Cruzy y al ¹ultilati-e de Calafell añaden el ¹ekeršor-e rupestre de la Cerdaña (tipología donde un sentido votivo no sorprende), el mencionado ¹bintaŕ-e (C.1.7) y el ¹balkešir-e del plomo de La Carencia. Llama la atención la no mención a la inscripción de La Cabañeta, ni a su estudio.

3. PRIMER BALANCE Y FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS

En este punto podemos proceder a una primera evaluación.

En primer lugar, uno de los principales argumentos es el de considerar que los sufijos de aparición frecuente con presuntos antropónimos han de corresponder a funciones típicas. Dado que según *communis opinio* tenemos identificados unos sufijos de genitivo -ar y -en¹⁵, así como unos de agente -ka y -te, es natural suponer que el relativamente frecuente -e sea otra de las funciones con que presumimos se mencionaría a las personas en los documentos, el dativo.

En segundo lugar, existe un argumento sintáctico: el indicar que habría una oposición entre antropónimos que serían los agentes de la acción y antropónimos en -e que serían los beneficiarios de la acción. Esto ya lo planteaba Untermann como una oposición entre -ka y -e, pero últimamente el modelo predominante es el de la oposición entre -te y -e.

En tercer lugar, se ha relacionado dicha hipótesis con contextos típicos donde dicha interpretación fuera coherente. Inicialmente Untermann propone dos: como indicación del difunto en oposición al dedicante en monumentos funerarios y como indicador del receptor de algo en documentos sobre plomo. En la actualidad el modelo del contexto funerario simplemente parece no funcionar, pero, a partir de la propuesta inicial de Untermann, la adopción de la idea de que -e podría ser

¹⁴ Función ya propuesta en Rodríguez Ramos (2002: 129), indicando que, en oposición a las estelas funerarias íberas, su mejor paralelo se encontraba en las piedras votivas galas. *Iunstir* admitiría un uso votivo similar a 'sacrum' o *ἱερός* que en esta estela quizás equivalga al galo IEVRV (Rodríguez Ramos 2002: 128s; NIC 71).

¹⁵ La existencia de una doble sufijación de genitivo -aren es dudosa y suele relacionarse con segmentaciones erróneas del formante nominal -šar (cfr. Rodríguez Ramos 2002-2003b). Aunque De Hoz (2011: 261s) tras analizar la evidencia sigue considerándolo existente, el hecho de que no haya ningún ejemplo realmente claro resulta sospechoso. De los ejemplos reunidos por De Hoz los dos mejores son *aŕkibeša[re]nūni* (F.13.15) y *ŕninaren* (G.92); dependiendo ambos de reconstruir las zonas faltantes (y en el primero tampoco es seguro el número de signos perdidos). Para B.1.36 es defendible la segmentación *an-aio+šar-en* (véase Rodríguez Ramos 2014: 109 y NIC 131), frente a los problemas que el propio De Hoz indica para su análisis como galo. De modo similar en *ankisa aŕen* nos presenta un presunto antropónimo sin paralelos, una vibrante diferente y una segmentación sorprendente (sin fusionar las vocales) por lo que posiblemente *aŕen* deba relacionarse no con los sufijos sino con la palabra autónoma testimoniada en la fórmula sepulcral *aŕe take*. En el mejor de los casos, su existencia sería tan excepcional que podría relacionarse con evoluciones dialectales o a casos en que el significado no es el mismo que con las marcas simples.

una marca de dativo se ha extrapolado a un tercer modelo: su aparición en posibles inscripciones votivas.

En cuarto lugar tenemos la cuestión de la alomorfia indicada por Orduña en la presunta fórmula votiva de Liria, donde alternan formas con -e con formas con -er.

En este punto del análisis conviene incorporar a la discusión unos cuantos aspectos adicionales a tener en cuenta. En primer lugar cuestiones de variabilidad. Desde el punto de vista de la morfología conviene recordar que ya en otras ocasiones se ha indicado la clara presencia de -a por el “genitivo” -ar¹⁶, así como que -e podría ser un alomorfo de -en. Sobre esto trataremos más adelante.

También es pertinente tomar en consideración que existen indicios de un uso genitivo del sufijo -e, quizás en funciones especializadas como cuando lo “poseído” es una persona, lo que apoya su relación con -en. Así, en Rodríguez Ramos (2002: 131) señalo la interpretación de algunos casos de sufijo -e como un genitivo tal vez patronímico, indicando que esto pudiera plantear la posibilidad de que “al menos en alguna ocasión” fuese una variante de -en. Por plausibles que sean los ejemplos que argüía, es cierto que siempre pueden buscarse otras interpretaciones, pero, he aquí que en la inscripción en escritura latina y lengua indígena no determinada (pero que pudiera ser íbera) de Cástulo CILA III,1 N.º 216 encontramos precisamente -E sufiando patronímicos (Rodríguez Ramos 2010: 129s).

Finalmente y aunque las bases fonéticas aplicables al análisis las examinaremos en el apartado siguiente, merece también ser tenida en cuenta la conocida alternancia entre formas con e y variantes con ei; sea ésta puramente gráfica o correspondiente a un fenómeno lingüístico. No está claro si, como en griego koiné, esta grafía pudiera una variante o alófono de /e/ más que un diptongo o no, pero la cuestión es que esta alternancia permite plantear que algún caso de aparente sufijo -ei pueda ser en realidad equivalente a -e¹⁷

4. FUNDAMENTOS FONÉTICOS

Dado que en el estudio de los sufijos que parecen admitir un valor de dativo/benefactivo las evidentes semejanzas entre ellos hacen plantear posibles alomorfias, conviene presentar antes los fundamentos fonéticos en los que basarnos. Alguno de estos posibles cambios podría haber tenido lugar en la fase de formación de la lengua íbera o antes. De estos, muy poco puede establecerse, aunque quizás sí puedan intuirse algunas extrapolaciones. En cambio, de las alternancias gráficas¹⁸

¹⁶ El caso más evidente es 'alostibás-a-íni (B.1.274) donde ya Untermann (1990:1 157 § 509) considera a como equivalente (aunque como grafía defectiva) a ar.

¹⁷ De hecho, Untermann (1990, 1 163 § 518) incluye 'alotiker-ei (mejor alotiker-ei) de C.3.1 entre los ejemplos de uso del sufijo -e. Sobre las alternancias e/ei Quintanilla (1998: 138ss y 185s).

¹⁸ Téngase en cuenta el problema típico del estudio de lenguas muertas de que, aunque para algunos signos la adscripción fonética sea a *grosso modo* digamos que “evidente” y para otros más problemáticos haya indicios (tanto de fonética sintáctica, como de su equivalencia en escrituras como la latina) sobre su pronunciación, es preferible no presentarlo como si conociéramos su valor exacto

que aparecen en los documentos (alguna de las cuales sí podría denotar una evolución diacrónica entre los ss. IV-I o una variación regional) puede hacerse un cierto estudio y, de hecho, algunas han recibido ya algún tratamiento.

a) Alternancia vocálica e/i.

Es tan frecuente que no es necesario insistir aquí en ella, siendo muy conocida en el estudio de formantes de compuestos o en términos repetitivos. Baste remitirse a la monografía de Quintanilla (1998): el capítulo 5 entero sobre su presencia en antropónimos y 10.1 y 10.2 en otros elementos. Algunas cuestiones de detalle están superadas, pero la visión de conjunto y la frecuencia de la alternancia quedan suficientemente claras y, en todo caso, para nuestra exposición el detalle no es crítico.

b) Alternancia vocálica a/e (o -ar / -er).

Es otra alternancia muy bien conocida y para la que también el trabajo de referencia es Quintanilla (1998); pero como tiene un mayor impacto en la evaluación de nuestros datos, conviene detallar algunas cuestiones. En especial la cuestión de la dirección del cambio y el papel del contexto fonético ante -r.

En líneas generales sigue siendo válida la conclusión de Quintanilla (1998: 70) de que los datos apuntan claramente hacia una apertura vocálica (es decir, que a es una variante de e originaria), pero que persisten algunos casos minoritarios que apuntan a la dirección contraria. Es cierto que alguno de los ejemplos que estudia tendría que modificarse (en especial porque nuevos datos permiten una evaluación distinta) y que podrían añadirse otros, pero el panorama general es básicamente el mismo.

Pero lo que nos atañe aquí es un contexto muy concreto (-Vr#) que no necesariamente ha de seguir la tendencia genérica y que, al parecer, no era precisamente neutral. Quintanilla trató de la influencia de r y r̄ sobre la vocal precedente, apreciando cambios de apertura vocálica, pero no se pronunció sobre su sentido, sino que las presenta como neutralizaciones¹⁹.

Una primera aproximación sería coincidente con la tendencia general, dado que es frecuente que la r favorezca una apertura vocálica. Sin embargo, la realidad es bastante más compleja. Grammont (1965: 217) llega a la conclusión de que la influencia de una vibrante (en sentido amplio) en final de sílaba cerrada sobre su vocal precedente depende de la situación de la punta de la lengua²⁰.

Dado que las róticas más frecuentes en las lenguas del mundo la colocan en un sector superior, es normal que suela producirse una apertura vocálica. Por este mismo motivo es totalmente previsible que ésa sea la tendencia que produzca la r̄

(ello además de las previsibles variaciones dialectales, diacrónicas y posiblemente de tradiciones gráficas). Por ello, en lo que sigue uso la notación en negrita tanto para el signo como al referirme a su fonema que transcribiría dicho signo.

¹⁹ Quintanilla (1998: 87, 108 y 167ss, y 126) da ejemplos de e/a, e/i y o/u.

²⁰ El núcleo principal de su estudio se centra en evoluciones dialectales del francés y es especialmente instructivo en cuanto a que muestra, no sólo la fácil división dialectal de la pronunciación de la vibrante, sino también los problemas de grafías y cómo éstas pueden proporcionar un resultado inconsistente.

íbera (la más similar a la griega, latina y gala); pero el resultado de *r* no tiene por qué ser el mismo. Al hecho de que no se puede hacer un estudio común de la influencia de las vibrantes sobre las vocales, con el problema de reducción de la evidencia disponible que ello supone, hay que añadir otros dos problemas.

Primero: las oscilaciones en las grafías de las inscripciones. No sólo se observan alternancias entre *í*, *r* y *l* (rotacismos y lambdacismos) sino que posiblemente también entre *l* y *t* (presumiblemente con /d/) (*cf.* NIC 95 a). Es difícil evaluar las alternancias *r/í* pues podemos tener tanto torpeza ortográfica, como pronunciaciones dialectales, fenómenos diacrónicos e incluso uso de la lengua escrita por no nativos. Cabe recordar que la pronunciación de las *r*es es algo que suele tener notables diferencias dialectales dentro de una lengua. A falta de documentos muy largos que se puedan tomar como patrón estadístico homogéneo es difícil extraer conclusiones contextuales claras y nos debemos basar principalmente en términos bien conocidos.

Segundo: algo que suena como *r* de modo que griegos y latinos pueden haber encontrado similar a su *r*, puede haber tenido pronunciaciones muy diferentes. Es el problema de las róticas, que incluyen vibrantes “normales” pero también fricativas, aproximantes e incluso sonidos laringales.

Tercero: no es menos reseñable que es típico de los fonemas el que en posición final absoluta tengan pronunciaciones alofónicas.

Para los aspectos segundo y tercero resulta muy ilustrativo el ejemplo de la rótica alemana. Ésta originariamente sería dental, pero paulatinamente se ha ido imponiendo el alófono uvular desde una variedad dialectal. El paralelo alemán nos muestra también la capacidad para producir alófonos vocálicos. Así, la evolución de *r* precisamente en sílaba cerrada tras vocal dando lugar a una vocal neutra breve (formando de hecho un diptongo); o su caída tras producir un alargamiento o incluso la apertura de la vocal precedente²¹. De modo similar a las posibilidades dialectales y alofónicas, si atendemos a la extensión de la pronunciación uvular en francés, alemán y en dialectos septentrionales de catalán y vasco, podemos añadir su capacidad para presentar fenómenos de área.

Podemos concluir que desde un punto de vista fonético es muy difícil solucionar el problema. Que si la *í* íbera es la vibrante “normal”, la *r* no lo es, por más que no es impensable que en algún dialecto se confundieran. Sí que puede indicarse que, tanto por probabilidad tipológica, como por algunos indicios contextuales, lo más probable es que *r* fuese una retrofleja (Rodríguez Ramos 2003) y que, en tal caso, siguiendo a Grammont, se espera que favorezca una apertura vocálica.

Pero, aunque veamos que tanto por tendencia general como por (discutible) verosimilitud fonética resulta plausible que *r* final tienda a abrir a la vocal precedente

²¹ Russ (1978: 83s) define la situación en un momento en que la pronunciación uvular ya se está imponiendo y el cambio en posición final todavía es pronunciación informal.

(apoyando que las formas *-er* fuesen más antiguas que las *-ar*), la ampliación del marco de referencia nos indica que esta influencia no puede ser muy fuerte.

En efecto, entre los términos íberos se observa una presencia abundante tanto de finales en *-ir* como en *-ar*, no apreciándose tendencia alguna a la desaparición de uno de ellos por asimilación. Sí que es curioso que entre los términos comunes más fácilmente identificables haya precisamente una preponderancia de términos acabados en *-ar* y en *-ir*²² pero muy pocos en vocales posteriores. En cambio, entre los formantes de CTO, aunque la mayor representación de *-ar* e *-ir* también parece existir, la diferencia es mucho menos destacada, presentándose una proporción más equilibrada en la que destaca que los finales en *-or* no son nada infrecuentes²³. Lo que quizás no queda tan claro es si los finales en *-er* tienen una presencia tan abundante como para justificar que la *e* no sea realmente objeto de una asimilación. En todo caso, aunque el examen de conjunto muestra que la tendencia no sería generalizada, no puede descartarse que exista un factor adicional en juego.

Por su parte, el análisis sobre el subconjunto mejor controlable, los formantes de CTO, sí “parece” testimoniar una tendencia a que la presencia tanto de *í* como de *r* se relacione con una apertura vocálica. Así tenemos *ar̄ki-* / *-ar̄kis* / *-ar̄ker* (NIC 12), *balke-* / *-balkes* / *-balkar* (NIC 24) y *talsku-* / *-talskar* (NIC 134) con *r*; y *kaku-* / *kakeí-* (NIC 74) y *kelti-* / *kerte-* / *keltaí-* / *kertaí* (NIC 81) con *í*.

También los casos en que un sufijo *-ir* se encuentra en contextos donde equivaldría a *-er* o a *-ar* invitan a suponer que la proto-forma común sea la intermedia *-er*, de modo que tendríamos una alternancia *e/i* y una apertura de *-er* en *-ar*. La escasa frecuencia de este *-ir* y su aparición en una zona geográfica concreta hace preferible no considerar que fuese un arcaísmo, sino un dialectalismo.

De esta manera, podemos considerar probable que ante *í* y *r* en final absoluto hay tendencia no sólo a una neutralización fonémica, sino a que ésta se resuelva en una apertura vocálica. Del mismo modo, la casuística general, que muestra una buena representación tanto de *-ar* como de *-ir*, pero no tanto de *-er*, sugiere que es un fenómeno que afectaría principalmente a *-e*²⁴. Así pues, los datos actuales apuntan a una evolución en sentido *-er* > *-ar*.

²² Llama la atención el que los acabados en *-ir* suelen tener un vocalismo *a* previo, mientras que los acabados en *a* en diversas ocasiones sean realmente en *-iar*, o la vocal previa *ai*, pero que a diferencia de los en *-ir* no haya un modelo (C)-a-C-ar. Este modelo sí podría darse en los formantes de compuesto de tipo onomástico (en adelante, CTO) si interpretamos la variación de *balar* como efectivamente con *-r* final, lo que es coherente con su alternancia con *balan*, pero mientras el único caso de *balar* es seguro, el de *balan* es sólo probable (cfr. NIC 23).

²³ En ocasiones la clasificación del timbre vocálico principal o del final absoluto (en especial si *-r* o *-í*) puede discutirse y las decisiones dependen de la documentación disponible (para algunos formantes muy escasa) y a las analogías entre pautas de variabilidad; por lo que son básicamente provisionales.

²⁴ Es decir: que el testimonio es interpretable como que *-ar* e *-ir* serían inmunes o como que uno de ambos se vería favorecido por el cambio cuya víctima sería *-er*. Eso encajaría con que la *i* de *-ir* se viera poco o nada afectada por *r*, mientras que *-er* fuese el origen de casos de *-ar*.

c) La pseudo-heteróclisis -n / -r.

Este poco afortunado nombre se refiere a una alternancia -n / -r / -Ø que recuerda a otra observada en compuestos vascos, para la que en alguna ocasión se ha adoptado la denominación de heteróclita de las lenguas indoeuropeas, pero que, de hecho, no se ha explicado convenientemente.

En íbero esta alternancia se documenta claramente en los compuestos y parece que, como mínimo, afectaría a substantivos. Untermann (1990,1: § 610.3) recopilaba algunos ejemplos de alternancia -Vr / -Vn / -V siendo su ejemplo más famoso *iltur* / *iltun* / *iltu*. No es imposible que el fenómeno afecte también a formas verbales (p. ej. *ekiar* / *ekian* / *ekien*). Para nuestro caso la cuestión es si esta fenomenología nominal permite plantear que los sufijos acabados en r y en n fuesen variaciones heteróclitas.

d) Caídas de -n y de -r en posición final.

Es ésta una cuestión espinosa para la que, aunque ocasionalmente se ha planteado la equivalencia de formas con o sin estos signos/fonemas, falta un estudio específico. El auténtico problema es que en íbero nuestro principal testimonio de control son los formantes de compuesto, pero precisamente para esto nos resultan de escasa ayuda. No nos sirven los casos en posición inicial de compuesto, porque antes del límite de formante es típica una simplificación fonética y las caídas de -n y de -r y muy probablemente han de interpretarse como parte de la morfología composicional. Tampoco está claro qué hacer con las variaciones en posición final de compuesto, porque es típica una cierta variabilidad de los formantes y puede dudarse si tenemos una caída fonética ¿dialectal?, una variación morfológica del formante o un fenómeno composicional.

En general, entre los formantes, los finales en -n parecen más estables que los en -r, pero eso puede ser porque los formantes en -in son muy estables, mientras que en otros casos parece que tenemos “heteróclisis”.

Como eventual apoyo a la verosimilitud de una caída de n final sí que puede mencionarse el tema de las nasalizaciones (Rodríguez Ramos 2000), tanto porque es un proceso en que es típica la coarticulación del grupo de vocal y nasal, de modo que podría desaparecer la notación de la consonante, como por la cuestión de la grafía *m*, signo en cuyas apariciones suele ser una variante de n en final de sílaba y nos señalaría una pronunciación alofónica. Pero en contra de esto último es significativa la ausencia de casos de dicha alternancia en el sufijo -en.

Por el contrario, como paralelos para justificar una caída de -r final, sí tenemos algún buen ejemplo entre los elementos no composicionales. Así, siendo raros los finales en i, *baitesi* (C.0.2 y F.9.8) permite una óptima comparación con las formas *baitesir* del bien documentado *baites*. Con todo, si tenemos en cuenta las alternancias de su elemento paralelo *aíkal*²⁵, C.0.3 nos plantea algunos

²⁵ La comparación *aíka*r / *baites*; *aíka*l-er / *baites*-ir ; *aíka*r-bi / *baites*-bi y las posiciones similares que ocupan en los documentos apuntan a misma variación morfológica.

interrogantes, pues podría sospecharse que fuese una variación puramente morfológica²⁶.

Así vemos que en los paralelos léxicos hay indicios muy poco concluyentes de caída fonética de *-n* final, mientras que sí que los hay claros de caída de *-r*, aunque escasos y no tan incontrovertibles como quisiéramos.

En todo caso, por igualdad de usos y contextos, precisamente donde sí que tenemos un claro testimonio de aparente caída de *-r* es en los morfemas *-er* y *-ar*. Para *-er* hemos visto el testimonio contundente de Liria; para *-ar* el testimonio es más esporádico, pero por su evidencia contextual ha venido siendo aceptada sin problemas. Cabe decir que para *-en* existe también algún caso de notación *-e* pero que, al encontrarse en contexto ante nasal (ante *íni*), parece condicionado por el mismo.

5. LOS SUFIJOS EN CUESTIÓN

5.1. El caso de los presuntos genitivos *-ar* y *-en*.

Desde hace tiempo es conocida la tipología de la inscripción breve más frecuente en íbero, que con buenos motivos comparativos ha sido entendida como una marca de propiedad. Ésta puede aparecer de forma sencilla sobre cerámicas u otros soportes (como las estelas), o ampliada con lo que sería una referencia al objeto poseído (como *baikar*, *seltar* o *betiar*) o con micro-palabras como *ban* y *íni*.

A partir de estos modelos es bien conocido que un presunto antropónimo con el sufijo *-ar* o *-en* indica al poseedor de un objeto y de ahí la obvia atribución a sendos sufijos de un valor de genitivo. Pero sería más preciso definirlos como que admiten usos semánticos de genitivo de posesión. Dada su aparente equivalencia, los criterios por los que se usaría uno u otro, pese a algunas opiniones, no han llegado a comprenderse. Tampoco es descartable que existiera alguna diferenciación semántica entre ambos o incluso variaciones dialectales o diacrónicas.

La cuestión es que, aparte del conocido sentido posesivo, también está bien documentado el uso de los mismos sufijos tras aparentes antropónimos para señalar el destinatario de un documento (carta, misiva o lo que sea) hasta el punto que puede aparecer en la cara opuesta al texto principal de manera que sobresalga al doblar el documento. Parece que la opinión generalizada tiende a considerar que este uso es compatible con una marca de posesión, pero semánticamente esto es más propio del dativo (o del benefactivo). Por eso ya en diversas ocasiones he insistido en que *-en* y *-ar* admiten funciones de dativo (Rodríguez Ramos 2002: 117s y 122s), resaltándolo con ejemplos en que el destinatario se indica en oposición al remitente lo que remarca su sentido más allá de lo propio de un genitivo²⁷.

²⁶ Si bien en él tenemos tanto *aríkal*er como *aríkal*e, éste en un texto es *aríkaletesui* mientras que en el otro es *aríkal*e : *etesur*, por lo que parece que por lo menos para el primer autor todo el "sintagma" era una única palabra.

²⁷ Así, el mini-plomo F.11.25 *arskoñoitenišuniar* sería una etiqueta indicando que es de Arskoño (*arskoño-ite*) para Nišunin (*nišuni-ar*).

Pero además de en aparentes indicaciones de destinatario, más o menos separadas del texto, es significativo el que sendos sufijos pueden encontrarse también incorporados dentro del texto principal asociados a numerales en posición que da a entender que marca a los receptores de esas cantidades²⁸. Así para **-ar** tenemos / ¹laufberton-ar : LI| / (F.20.2) donde podemos seguir el razonamiento ya expuesto por Untermann de que en transacciones entre personas uno tendría un sufijo de agente y otro sería el receptor. Para **-en** tenemos otra oposición al estilo del razonamiento de Untermann en C.O.1: ¹koñasíren: eIII / ¹nefseoítinika : eII. Aunque sea dudoso que **-ka** sea realmente un sufijo agente (Rodríguez Ramos 2016), no parece que tenga un sentido dativo, por lo que, **koñasír-**, cuya mejor interpretación es como compuesto de tipo onomástico, al asociarse a cantidades de transacciones económicas, vuelve a tener que analizarse, no como genitivo, sino como benefactivo²⁹.

Por su parte, en el plomo C.1.24*, aparte de la marca diferenciada de destinatario en la cara opuesta (**katulatién**) tenemos dos usos de **-en** que merecen comentario. En el inicio, tras la fórmula introductoria en **iunstir** el texto comenzaría ¹tautikote ka[tula]tien³⁰ **banitiían** que nos indicaría que es de **Tauti(n)+ko** (con **-te**) para Catulatio (con **-en**) siendo el tercer elemento con toda probabilidad un verbo (¿“esto dice”?). Este uso dentro del texto principal y ante un verbal sugiere no sólo un valor diferente del genitivo, sino un sentido propiamente de dativo. Adicionalmente, si **katulatién** es el destinatario del documento, como indica la línea destacada de la cara opuesta, entonces para el segmento **biúrtikisen / beísetitiatin**, nos encontramos con que ¹biúrtikis no lo es, con lo que, como difícilmente pueda interpretarse como genitivo posesivo, conviene más el carácter benefactivo/dativo.

Es importante explicitar otra cuestión derivada de este aspecto dativo porque, aunque se suele simplificar todo CTO a nombre de persona, esto no tiene por qué ser siempre así. Es decir, bajo la aparente marca de propiedad podemos tener no sólo el destinatario de un regalo sino un teónimo.

Aunque seguramente esto no sea la solución para la diversidad de testimonio íbero, podemos empezar por plantear que, de alguna manera, más que dos genitivos podríamos tener dos dativo-genitivos. Esto no sería nada extraño, dado que hay una fuerte tendencia lingüística al sincretismo entre el dativo y el genitivo, tanto sincrónicamente como en derivaciones diacrónicas en las que el modelo típico es que el genitivo sea un dativo originario o provenga de éste con una pequeña

²⁸ Interpretación remarcada no sólo por ser marcas de destinatario, sino porque los otros dos sufijos frecuentes, **-te** y **-ka**, son los candidatos a marcas de agente.

²⁹ Es improbable la alternativa, suponerle un sentido similar a genitivo de “de” / “desde” como ablativo, puesto que en la evolución de los casos el proceso no es de genitivo a ablativo sino de ablativo a genitivo (como precisamente en “de”) y, de ser primario el sentido ablativo, resultaría confuso su uso como marca de destinatario.

³⁰ Cfr. Untermann (1996: 88).

diferenciación³¹. Obsérvese que lo que la tipología lingüística nos indica es la verosimilitud y por ende la planteabilidad de dos escenarios: tanto que el dativo sea formalmente idéntico al genitivo, como que ambos provengan de un mismo proto-sufijo dativo-genitivo con una pequeña modificación de uno o ambos.

De esta manera podemos ver que el sentido de la marca de destinatario con los genitivos **-ar** y **-en** no es que la carta pertenece a fulanito, sino que es el evidente de que la carta es para fulanito; como lo ratifican el empleo de dichos sufijos en transacciones económicas. Por ende, es más correcto clasificarlos no como caso genitivo, sino como genitivo-dativo.

5.2. El sufijo **-a** como variante de **-ar** y sus posibles casos de uso dativo.

Según hemos indicado, tanto ejemplos como ¹**alostibaś-a-mí** (B.1.274) como alternancias tipo **baitesir / baitesi** hacen bastante verosímil plantear para los casos de aparente sufijo **-a** que en realidad se trate de una variante gráfica o más probablemente fonética de **-ar**. También para el caso de ¹**balkeśiř-a** de La Carencia, por más que Velaza (2013: 242) al analizarlo como indicador de destinatario lo plantea como un sufijo diferenciado **-a** con valor de dativo, resulta más lógico asimilarlo al gran número de marcas del mismo tipo y con idéntica o similar disposición en los documentos con el sufijo **-ar**.

Aclarado esto, podemos explorar algunos casos interesantes donde está o parece estar (en el íbero casi siempre hay que mantener algún grado de “parece”) dicho sufijo. A los mencionados ¹**alostibaś-a** y ¹**balkeśiř-a** podemos sumar de los plomos un caso muy probable de presunto antropónimo con sufijo **-a** en inicio de oración y otros dos casos para los que hay indicios a favor de considerarlos antropónimos, pero que son ciertamente discutibles. A su favor tienen el que ocupan una posición similar al **katulatien** de C.1.24*.

En el plomo B.7.34 en un aparente inicio de sección tenemos **selkitařaśalkitei / ke** : donde dado que en B.7.36 tenemos **śal /kiteike** parece que hemos de segmentar ¹**selkitař-a śalkiteike** y por tanto tendríamos un claro CTO con sufijo **-a** dentro de un documento complejo.

En el plomo C.0.3 tenemos un inicio **śalaia /řkiste : beřkebeś-a : aři /kaler : eianiř**. De estos ¹**śalaiarķis** con **-te** es un CTO con probable función agente; **eianiř** tiene

³¹ Heine y Kuteva (2001: 103-106 y 54s) para el origen del posesivo desde el dativo y el benefactivo. De modo similar también Lehman (2002: 65). Entre las lenguas indoeuropeas puede verse claro en el caso del armenio (Ajello 1995: 289-292), donde es interesante notar que en el plural no sólo se junta también el ablativo, sino que se considera que proviene de una construcción adjetival en ‘-sk-om’ inicialmente desde el genitivo (Kulikov 2009: 446s). Otro escenario típico a tener en cuenta es el de elementos nominales o adverbiales como sufijos tras genitivos (en especial los nominales) o dativos (en especial los adverbiales) que se gramaticalizan como sufijos. Un ejemplo típico ocurre en las lenguas indoarias a partir de la gramaticalización de formas del verbo ‘kar’ (“hacer”) que en hindi sirve de base para construir nuevas formas de genitivo (*kā* y *ke*) y de dativo *ko* (Kulikov 2009: 442) emparentadas y en sustitución de las formas originarias afectadas por los cambios fonéticos.

aspecto de verbo (Orduña 2005: 134 y 195s), mientras que **aíkal-er** es un término habitual de estos documentos que, por su paralelismo con **baites**, tal vez indique un cargo o función. Por su parte [?]**beíkebeś** (NIC n.º 39/c) podría entenderse como un CTO con primer elemento **beí** (NIC 39), un infijo **-ke-** y una variante de **baś** posiblemente documentada en [?]**sakaíbeś** (NIC 30/18; G.13.1). Pero, aunque puede explicarse como CTO en todos sus detalles, es menester cierta prudencia porque la suma de formantes monosilábicos tiene un gran potencial de confusión con otros elementos y porque, aunque la variación **a/e** no es extraña, para **baś** parece excepcional. Pero sí que tiene aspecto de CTO con sufijo **-a**.

Otro caso de similar problemática lo tenemos en el también segundo elemento de C.2.3

^{??}**ebaíikame**: [?]**tuikesir-a** : **borste** : [!]**abaíkeborste** : **teí** ([. En éste es cierto que, al ser uno de los documentos más antiguos, podría haber diferencias dialectales y, de hecho, los grupos **rs** donde parece más normal encontrar **s** y los aparentes duanóminas con segundo elemento en **-ku** podrían ser un testimonio de ello. Pese a ello, hacer un paralelismo con C.O.3 e identificar los dos primeros elementos como CTOs no pasa de lo meramente plausible. Así

^{??}**ebaíikame** (NIC 1 sección cfr.) podría entenderse como equivalente a una forma estándar **abaí+i+kani**³² (NIC 1 y 76; infijo **i**). Por su parte para [?]**tuikesir** volvemos a tener el problema de la escasa fiabilidad de los compuestos con formantes monosilábicos. Moncunill (2010: 128) plantea que pueda ser un antropónimo **tuitu+ke+sir** (NIC 161 y 123, infijo **ke**) con haplología, lo que es una especulación interesante, pero quizás la haplología no sea lo más esperable en un documento antiguo. Otra posibilidad es si el [?]**bantuín** de una estela de Badalona es efectivamente un antropónimo compuesto por **ban** y **tuín**³³. Pero aunque éste permitiría plantear una interpretación como **tui(n)+ke+sir**, el propio análisis de **bantuín** admite alternativas³⁴.

Así pues, la cuestión es que si [?]**tuikesir** fuese efectivamente un antropónimo (y más si

^{??}**ebaíikame** lo fuese también), dado que Orduña (2005b) hace muy probable que el **borste** : [!]**abaíkeborste** que les sigue sean números, volveríamos a tener otro candidato perfecto para dativo **-a**.

Dejo para el final otro posible caso de sufijo **-a**, bastante sugerente pero ya demasiado especulativo. En F.13.3, el famoso “vaso de los letreros”, podemos ver el grupo : **núbaíte** : **bortebara** : **kaíesirteekiar** : donde **ekiar** es el conocido verbal equivalente a *fécit* y podemos tener los formantes de compuestos **núbaí** (NIC 170),

³² La variación **a/e** de **abaí** podría estar documentada en [?]**ebarkor-ar** (NIC 1/c).

³³ Según la propuesta de Comas et alii (2001: 296s) donde prefieren ver un elemento **tui** con un sufijo **-n**.

³⁴ Vid. NIC 25 c y d.

kaés (NIC 78) y **sir** (NIC 123) con el sufijo **te** en **nm̄baʔ-te**³⁵ y en **ʔkaésir-te**. Desde ese punto de vista es tentador proponer un contraste con **-te** y que **ʔborteb-a** fuese un CTO sufijado en **-a**, que pudiera ser el beneficiario del **ekiar**; proponiendo una interpretación como compuesto de **boʔ** (NIC 52) y **teim̄baʔ** (NIC 150) cuya grafía presenta algunas oscilaciones (**teim̄baʔ**, **tubaʔ**, **tuim̄baʔs**, **DVMAR**). Es la estructura resultante, con la oposición NP-**te** / NP-**a** y verbal sobre soporte con buenas posibilidades de ser un regalo/ofrenda la que hace que la idea merezca ser tenida en cuenta.

5.3. El complejo **-e** / **-er** y sus interpretaciones como dativo.

Aunque, salvo Orduña, quienes han tratado o mencionado la cuestión del valor dativo de **-e** no han tenido en cuenta a **-er**, la clara equivalencia de ambos sufijos en las inscripciones de Liria hace conveniente su tratamiento conjunto. En este testimonio juega un papel destacado el elemento **betan** que, independientemente del valor que se le atribuya, podría ser típico de inscripciones votivas y, por tanto, puesto que permite contextualizar mejor los ejemplos, comenzaremos por él el análisis de **-e** / **-er**.

5.3.1. Las inscripciones de Liria y la forma **betan**.

El conjunto epigráfico de Liria presenta una extensa serie de cerámicas pintadas con temas desde decorativos a figurativos complejos, algunas de cuyas piezas (por desgracia normalmente muy fragmentadas) incluyen inscripción; unas veces junto a la decoración y al menos en alguna ocasión relacionadas con la figuración; otras en posiciones específicas diferenciadas como los cuellos superiores. Como Silgo plantea, el sentido votivo religioso de estas piezas es lo más probable³⁶. Es significativo el que los ejemplos que siguen corresponden a posiciones diferenciadas; alguna en el borde plano superior.

F.13.5 [eʔir :] **bankuʔs : kaésbanite : ekiar : saltutibaite : iumstir : toli[r̄bi]**
tan-e : basum̄nitiniʔe

F.13.12 b) d41]**ne : benebetan-er : iums[**

F.13.27] : **tolirbitan-er kusi**[³⁷

F.13.28] **benebetan-er : unsir : ***[

F.13.43]**okumbetan-e : [**

F.13.5 se encontró en el departamento 11, que es un espacio abierto entre el 12 y el 14, que forman parte de un espacio de culto (Bonet 1995: 85-100 y 364ss); mientras F.13.28 procede del dpto. 25 que es un extraño pasillo o calle justo detrás de dicho

³⁵ Sobre las alternancias de grafías **nm̄** / **ím** véase Rodríguez Ramos 2000. El uso en solitario de **m̄baʔ** parece verosímil en F.14.1 y F.13.6 (NIC 170/ 4 y 10).

³⁶ Véase también Rodríguez Ramos (2005: 33-36 y 2005-2006).

³⁷ Se suele considerar un signo **ta** (antes **bo**) entre **e** y **r** pero por su enorme tamaño es preferible entenderlo como parte de la decoración.

espacio de culto (Bonet 1995: 147). F.13.27 y 43 provienen ambos del dpto. 28 que parece ser un pasillo parte de una vivienda compleja de dos plantas (Bonet 1995: 367). De modo similar F.13.12 proviene del dpto. 41 que forma parte de una de las viviendas más ricas en material (Bonet 1995: 168 y 367ss).

Puede verse que se repite un elemento **betan** con variante **bitan**, siendo **betan** un conocido formante de CTOs (**sakarbetan**), pero posiblemente también de teónimos (BETATVN; Corzo et alii 2007). Es tentador entender que fuese una palabra con un significado similar a 'dios' (*vid.* NIC 25), aunque esto no es más que una idea y en algunas inscripciones formas similares, como **bitan**, podrían formar parte del léxico votivo lo que, sin ser incompatible, da un margen interpretativo más amplio. Por otra parte hay problemas respecto a si la forma sería 'betan' o 'bedan'³⁸. Sea como sea, dentro de la teoría de que sean los receptores de una ofrenda y que e/er sea un dativo podemos adoptar provisionalmente su interpretación como "dios" / "espíritu" o similar, mientras la evidencia no nos muestre una solución mejor.

Merece llamarse la atención sobre esta forma **betan** pues una secuencia similar (**· searñebetane · [-]arñebetane**) se encuentra en la inscripción de La Joncosa (Ferrer 2006) que es de una complejidad tal que al encontrarse sobre un vaso cerámico es difícil sustraerse a la idea de que tenga un sentido ritual.

También es interesante la comparación con el texto de la fusayola de Oliete (Ferrer 2008: 259s) que, con dudas, podría leerse **kuka : nmbarbianer**³⁹ Aunque en alguna ocasión se ha planteado para las fusayolas una función galante similar a las galas⁴⁰, la comparación textual impone una función similar a otras piezas con un probable sentido votivo (Rodríguez Ramos 2005-2006). Si además tenemos en cuenta lo indicado en Rodríguez Ramos (en prensa) sobre los aparentes diptongos crecientes como indicadores de la caída de una consonante podemos proponer resolver el falso diptongo del segundo término como **nmba-biCan-er**, de modo que esta consonante C perdida originaria pudiera ser t/d y tendríamos un ***nmba+bitan-er** equiparable a los términos de Liria.

No menos significativo es el soporte de otras dos ocurrencias del término. En un lado de un pequeño altar de Tarragona C.8.17 tenemos tres líneas **toís / in⁴¹ / bita**; mientras hay un **bitan** en el colgante de Can Gambús (Artigues et alii 2007).

³⁸ La única dual segura es con 't' lo que concuerda con BETATVN, pero es tentador relacionarlo con los nombres de cordilleras Orospeña e Idubeda.

³⁹ No descarto la lectura mucho más "satisfactoria", pero paleográficamente menos defendible, **kutubanmbarbianer**, que reforzaría más mi propuesta al poder entenderse como "ésto (es) un regalo/ofrenda para 'Mbarbi(t)an'" (*cf.* Rodríguez Ramos 2005-2006: 464s y 467).

⁴⁰ Defendida por Ferrer (2008: 266) interpretando el término **kaštaun** como "bella" o "joven" suponiendo que en **aun** tendríamos un sufijo feminizante (con lo que coincidiría con el vasco 'gazte').

⁴¹ Naturalmente la alternativa de suponer un onomástico **'toísinbita[n]** es plausible (**torsin** NIC 159).

En sentido contrario tenemos el que la forma **bitan** se encuentra también en plomos cuyo carácter votivo no es evidente o parece poco probable: B.7.34⁴², F.7.1⁴³, F.13.2⁴⁴, mientras que no está claro que esté en el plomo de Moixent (G.7.5^{*}). Es por este motivo y por el paralelismo con las formas tipo **biteřokan** que incluso para Can Gambús se ha propuesto que **bitan** sea un verbo (Artigues *et alii* 2007: 244s), hipótesis perfectamente plausible, aunque no del todo clara. Naturalmente, aunque no estrictamente imposible, es difícil asimilar un verbo **bitan** al **betan** / **bitan** de Liria y al **betan** de los compuestos antropónimos. No es descartable que fuesen dos términos parecidos pero diferentes.

5.3.2. Otros casos de aparente / plausible uso de -e como dativo.

En primer lugar mencionaré dos casos de inscripciones tardías que coinciden en presentar dos presuntos antropónimos contiguos, estando el primero con un sufijo -e seguro o probable. Así tenemos un ánfora de Azaila (E.1.308) ¹**bařtařtin-e** / ¹**aiuneskeř** y el inicio de la estela de Sta. Perpètua (C.10.1) ¹**[ba]řtaneř-e** / ¹**[s]intaneř / ebanen**. Para ambas podría proponerse una interpretación como dativo del primer elemento, con el segundo como sujeto, pero no es especialmente probable. En C.10.1 tenemos el problema de que más allá de su inicio lo que le sigue difiere bastante del formulario habitual de las estelas “funerarias” por lo que la excepcionalidad de su sufijo -e (nada típico de éstas) podría tener que ver con otra función (votiva incluida). En todo caso, dado lo indicado en el apartado 2 sobre CILA III,1 N.º 216, la interpretación como genitivo patronímico es defendible. De hecho, si tenemos en cuenta la cronología tardía de los tres casos podría sospecharse que se tratara de un intento de crear una fórmula onomástica, influenciada por la latina, con marca de caso expreso en el patronímico. De ser así, no debió de pasar de un uso minoritario.

Después tenemos las piezas ya consideradas por Moncunill *et alii* (2016: 269) como son la pequeña placa de pizarra C.1.7 ¹**bintař-e** con plausible interpretación de etiqueta con indicación del destinatario⁴⁵; el grafito rupestre Osseja 4 (Campmajo y Ferrer 2010) ¹**ekařsor-e** (o **ekařsor-e**), si lo entendemos como texto votivo; los dos términos finales de la roca de Cruzy ¹**kule/řare ańkideibase** en el que el primer término es un claro CTO pero el segundo no lo parece⁴⁶; el inicio ¹**balkeřife** del

⁴² En este plomo se encuentra entre dos muy probables antropónimos; por lo que podría entenderse que, o bien es otro antropónimo (posible, pero extraño) o que califica a alguno de ellos.

⁴³ En una pequeña línea aparte que podría ser un texto independiente del principal, pero poco conspicua.

⁴⁴ Plomo de difícil lectura. El segmento en cuestión **kaisurarbitan** parece estar delante del inicio de otra oración y dado que **kaisur** es un formante (NIC 73) podría interpretarse como “el bitan de/ para Kaisur”.

⁴⁵ Los formantes de CTO **bin** (NIC 47) y **tař** (138) están bien documentados. Aunque la suma de formantes monosílabos se presta a coincidencias y debe ser tomada con prudencia, al ser un texto único, la interpretación es verosímil.

⁴⁶ Para este segundo término Moncunill *et alii* (2016: 270ss) hacen una comparación con el **astebeibas** de Can Gambús proponiendo una interpretación pronominal para **bas** similar a *eius* (de

plomo de La Carencia indicando que por la aparición destacada del mismo CTO en la cara opuesta ¹**balkešír** habría de ser el receptor del documento; y el ¹**ultilatíe** del *pondus* de Calafell, caso en el que la propia presencia de un sufijo *-e* es discutible.

A estos pueden añadirse otros casos de aparente sufijo *-e*: **atín-e** (B.7.34), **atun-e** (F.9.6 y 7), ¹**iuntibilos-e** (F.17.1), **órtin-e** (F.20.1), ¹**iltukebelesé-e** (H.0.1), ¹**ikořbelesé-e** (H.0.1), ¹**teitataré-e** (La Cabañeta; Díaz y Mínguez 2009) y quizás ¹**baiseltun-ebaširen** (F.20.3), ¹**alotikeré-ei** (C.3.1) y con muchísimas dudas **bankeberé-ei mbaré(*)** (F.13.6).

Para estos casos un primer problema es que varios de ellos podrían interpretarse como alomorfos de *-en* por aparecer en posiciones propias de *-en*: así ¹**bintaré-e** podría equivaler a la marca de destinatario (*-ar /-en*); ¹**ekařsor-e** quizás pudiera entenderse como la marca de un viajero en genitivo; mientras que ¹**balkešír-e** ocuparía una posición y función equivalente al **katulatien** de C.1.24*. Pero realmente este problema no cuestiona la evaluación de *-e* como dativo, sino su independencia del sufijo *-en*.

Otros son de un análisis tan problemático que no pueden tomarse como evidencia primaria. Así **bankeberéimbaré(*)** (F.13.6), donde el análisis como ^{??}**bankeberé-ei mbaré** es muy plausible pero admite otras interpretaciones (p. ej. **ban-ke beréimbaré**) y ¹**ultilatíe** donde la *-e* final parece parte del formante⁴⁷ y, aunque plantear que tuviéramos ¹**ultilatí(e)-e** no es estrictamente imposible, lo descarta como prueba de nada.

También es difícil decidirse sobre los inicios de F.9.6 y 7: **stir : atune[:]nisořbarai** : y]* : **iunstir : atune : barbinkeai**. Tal como en La Carencia y C.1.24* podría proponerse que tras **iunstir** hubiese un destinatario, pero, aunque existen indicios de que **atun** pudiera ser un formante de CTOs (NIC 18), son muy problemáticos. Por otro lado, dado que son plomos procedentes de un ajuar funerario y también en su léxico hay algunos indicios de sentido religioso (Rodríguez Ramos 2005: 308), una hipótesis muy sugerente, pero especulativa, sería comparar **atun** con el término fenicio *dn* “señor” que se usa como título de dioses; como Baal o Hamon (Jean y Hoftijzer 1965: 5), en escritura griega $\alpha\delta\omega\nu$ (El Hofra) y que es el Adón. En este sentido sí que podría plantearse un dativo **atun-e**⁴⁸.

Dejando, pues, estos de lado, examinemos los restantes casos:

1) La Cabañeta ¹**teitataré-e**. Si bien es cierto que la segmentación final es discutible, sí que es la más verosímil. Desde ese punto de vista la observación del contraste entre ¹**atintaneés-te** como agente y ¹**teitataré-e** entendiendo este último como presunto beneficiario propuesta por Díaz y Mínguez (2009) es impecable.

forma que entenderíamos algo así como “su **ańkidei**” y “su **astebei**”), hipótesis que, aunque no carece de interés, es especulativa.

⁴⁷ Véase lo comentado en NIC 95. Además de la posibilidad de que sea un término galo ‘latios’ (es decir, en íbero **latíe**), el posible paralelo con **baise+tatie** también apunta a que *-e* no sea un sufijo.

⁴⁸ Corzo *et alii* (2007: 255s) al estudiar el teónimo BETATVN, estimando un paralelismo de posición entre **iunstir** y **atun**, plantean la posibilidad de que **atun** sea un teónimo.

2) Cruzy: ¹kulešar-e. En principio su paralelismo con La Cabañeta (mejor que los que plantean sus editores) permitiría el mismo análisis: **iluna-te** agente frente a ¹kulešar-e beneficiario. Sin embargo, las cosas no son tan claras. Como indican sus editores, un paralelo de **ilunate** es ILVNNO, que es un teónimo⁴⁹. Por el contrario ¹kulešar, sea lo que sea, tiene forma de antropónimo. Pero hay dos aspectos formales que me preocupan. El primero es que **ilunate** está separado destacado encima del resto de la inscripción en la que no importa que ¹kulešare empiece en una línea y siga en otra. Desde ese punto de vista formal yo esperarí que lo destacado, **ilunate**, fuese precisamente el teónimo al que se dedica la inscripción. El otro aspecto llamativo es que las letras de esta primera línea tienen un tamaño bastante menor que el resto, así como su separación de la segunda línea es sensiblemente menor que la que hay entre la segunda y la tercera. Visualmente no puede evitarse la sospecha de que sean dos inscripciones diferentes, lo que no deja de recordar el que **neitiniunstir**, que es el inicio de la segunda línea, suele ser precisamente inicio de inscripción. En todo caso, ambas cuestiones sólo afectan a poner en entredicho la presencia de un contraste con un antropónimo en **-te**, no a que tenemos una inscripción con un probable antropónimo con sufijo **-e** en una inscripción que por soporte y por la fórmula **neitiniunstir** parece votiva.

3) B.7.34. **atin-e**. Aunque **atin** es un formante de antropónimos muy frecuente (NIC 17), el contexto de este extenso plomo no favorece una interpretación dativa. Se encuentra tras al menos seis aparentes antropónimos⁵⁰ y delante de tres (alguno galo) que se encuentran sin sufijo alguno, salvo el último (el galo **kanbulo-ike**). Este contexto invita a considerar **atine** como un antropónimo sin sufijo; pero, aunque pudiera sugerirse **atin-e** como variante de **atin-i**, considero que es una interpretación muy arriesgada⁵¹.

4) F.17.1. ¹iuntibilos-e. Plomo extenso con varias anotaciones de cuentas o valores. En el contexto siguiente **kane-ka šalir / I : ¹iuntibilos-e / ka IIIIIIIII**. Tenemos un aparente antropónimo (NIC 71 y 45) con sufijo **-e** entre una anotación “contable”

⁴⁹ Como indican, el posible paralelo antropónimo, es dudoso por ser en realidad una reconstrucción sobre JUNA. En cambio, cuando proponen un antropónimo **ilun-a**, dejando de lado que **ilun** presenta algún problema, cabe recordar que cuando indican que **-a** “no es un elemento característico de la antroponimia ibérica” (Moncunill et alii 2016: 266) sería más exacto decir sin paralelos conocidos. No puede descartarse siquiera que el onomástico, de serlo, fuese **ilunate** sin ningún sufijo (¿o con **-e**?).

⁵⁰ La lista se podría ampliar si admitiéramos ²⁷**bastike** como equivalente **baš+tiken**, algo posible pero poco claro, de modo que el primero de los nueve que anteceden (**atinbuš-ikei**) tendría un sufijo **-ikei**

⁵¹ La construcción de antropónimos unimembres añadiendo un sufijo **-i** (Rodríguez Ramos 2014: 94; NIC 69/6, 93/6; 111/1; 113/3; 120/1-2; 149/1) es una hipótesis no demostrada, por lo que proponer una variante **-e** resulta prematuro. Por otra parte, Ferrer y Escrivà (2014: 220) han sugerido comparar algunos términos de aspecto numeral del íbero acabados en **-ei** con un fenómeno similar en antropónimos aquitanos, suponiendo unos antropónimos del tipo “Segundo”, “Octavo”. Una idea interesante, pero actualmente demasiado especulativa, que deja algunos problemas sin tratar. Por ejemplo, el paralelo BORSEI es un genitivo, no un nominativo, por lo que el nombre sería *BORSEVS.

y otra. Aquí puede seguirse el razonamiento de Untermann siendo presumible que **'iuntibilos** sea el receptor de lo que se anota a continuación. Caso de dativo perfectamente planteable.

5) F.20.1. **ořtin-e**. Un ejemplo muy similar a **atine** y al posible **atune**. Se encuentra en el final del segundo texto de la cara a de un extenso plomo: **/ertiketorkaliřali : bale : V- : ořtine**. Aquí, salvo **ořtine**, todo parecen indicaciones numerales o términos propios de documentos “comerciales”. Por desgracia varias líneas del principio de este texto están borradas y resultan ilegibles, por lo que nos puede faltar algún detalle importante. Dado que poco antes tenemos un **'kuleřbelaur-te** perfectamente interpretable como antropónimo **-te** podemos seguir la interpretación de La Cabañeta y asumir que **ořtin** sea el receptor de la mercancía. Aunque no es tan claro que aquí **ořtin** sea un onomástico, en principio la hipótesis es planteable.

6) H.0.1. **'iltukebeleř-e**. Se encuentra encabezando lo que parece la segunda oración del texto 1 de la cara B. Oración que sería **'iltukebeleř : nřłtun/ ike : řanteten : biteian** cerrada por un verbo **biteian**. Aquí el problema depende mucho de la fiabilidad del criterio de cerrar oraciones tras un verbo, que aunque los estudios de Orduña dejan claro que es fiable, no es un absoluto. Si analizamos la oración tal cual, el problema es que, por posición, esperaríamos que **'iltukebeleř** sea el sujeto. En este sentido, quizás no sea descartable reconstruir los dos primeros términos como una fórmula onomástica de dos nombres, el primero de ellos con un genitivo **-en**⁵², pero es muy especulativo. Por otra parte, cabe considerar que la oración anterior tiene un presunto antropónimo **'nřłbetan** con un verbo **biteřokan** (el cual normalmente parece suponer una transacción) posiblemente con **urtin** como ¿objeto directo? Esto permite plantear que el receptor de esta acción fuese **'iltukebeleř**, ya sea entendiendo que la segunda oración dependa de la primera o que el “dativo” sea el cierre de la primera oración⁵³.

7) H.0.1. **'ikofbeleř-e**. Es la tercera palabra del texto A-2. La primera es la conocida fórmula **neitiniunřtir**, en lo que coincide con Cruzy; pero el problema es la segunda palabra **sebelabao** [muy poco conspicua. Preferiríamos que fuese un antropónimo, pero no lo parece. Le sigue **iki-te iunřir-te**. Claramente a favor tenemos el que es otro caso de relación entre **iunřir** y **-e**, muy similar al de Cruzy, pero en contra tenemos la ausencia de un candidato a ser el que hace la entrega. Es cierto que el inicio de la cara B tenemos un probable NP-**te** (**'basikor-te**), que permite plantear la misma oposición que en La Cabañeta, pero, además de la distancia, podrían ser textos independientes.

8) F.20.3 es de análisis difícil porque incluye varios textos en cada cara por lo que considerar si son todos independientes o cuál va con cuál es difícil y son opciones que afectan al análisis. A esto se suma el que sus dos casos no son del todo

⁵² Sería * **iltu+ke+beleř-en iltun+ike**.

⁵³ Pero un problema para esta interpretación es, que siendo tan frecuentes las oraciones tipo **biteřokan** y similares, éstas suelen presentarse con un solo “antropónimo” por lo que no parece que la presencia de un dativo sea algo típico de estas oraciones.

seguros, porque técnicamente la *e* tanto puede entenderse como sufijo del posible antropónimo, como prefijo del término siguiente⁵⁴. Los términos en cuestión los encontramos en el siguiente segmento del texto *b1*: *e IIII / 'ultitarebašir : enbetirabekuniueřku [/ nl : IIII / l : IIII : 'baiseltunebaširen / bašurbišisa : II*. Los probables antropónimos serían *'ultitar* (NIC 166 y 138) y *'baiseltun* (NIC 22 y 66) y están claramente relacionados con cantidades. Pero el problema es que, si bien la estructura encajaría con el que recibe la cantidad, no queda claro quién hace la entrega. Si nos limitamos al texto *b1*, podríamos seguir el modelo que planteaba Untermann (contraste NP-*ka* / NP-*e*) y segmentar el inicio como *'baiseltun-ka*. Pero para esto no sólo es que hemos visto que no hay demasiados paralelos que apoyen el contraste *-ka/-e*, sino que el *-te/-e* es preferible, sino que la segmentación final es discutible⁵⁵ y, de hecho, *'baiseltun* es precisamente uno de los “dativos”. La opción que nos queda es considerar que efectivamente *b1* sea la continuación del texto *a1*, cuyo encabezamiento es *lauřberton-te* (NIC 96 y 38); por más que realmente queda lejos de nuestros presuntos dativos y no se sabe cómo explicar lo que pasa con las diversas cantidades de *a1*.

En definitiva, podemos ver que no son pocos los problemas que quedan por resolver en los casos de probables antropónimos con sufijo *-e* candidato a ser un dativo. Casi todos ellos presentan dudas en su interpretación. Sin embargo, esto no es tan extraño. Ciertamente nos gustaría tener unos ejemplos más claros, pero es muy poco lo que conocemos de la lengua íbera y nada obliga al azar a darnos los mejores ejemplos. Quizás lo más interesante es la cantidad de ejemplos en los que es aplicable el modelo descrito por Díaz y Mínguez para La Cabañeta (oposición donante *-te* / receptor *-e*). Naturalmente, dada la frecuencia de uso del sufijo *-te* es difícil evaluar hasta qué punto la casualidad puede haber contribuido, pero con los datos actuales y dada la evidencia de que el sufijo *-te* tiene usos de sufijo agente, es precisamente el que el modelo “La Cabañeta” sea el que permita explicar más casos lo que lo convierte en la hipótesis más probable en la actualidad.

5.3.3. Casos de *-er* y la posible variante en *-ir*.

Como hemos visto, es en Liria donde tenemos un claro uso equivalente de *-e* y *-er*, así como el especial papel que juega *betan* y el posible paralelo de la fusayola de Oliete. Orduña (2005: 210) identificaba el sufijo *-er* en D.0.1 *'baštubarerteřokanutur* donde tendríamos un probable antropónimo *'baš+ubar* (NIC 30 y 150), un verbal *teřokan* y un objeto directo *(k)utur*, de manera que esta línea destacada del documento indicaría el destinatario con una fórmula algo más compleja⁵⁶. Es cierto que este sentido sería excepcional para una construcción con *-eřok-*, pero

⁵⁴ Como ya indicara Untermann (1985-86, 41).

⁵⁵ El paralelo de]'šanikokaku : en *a1* sugiere que la segmentación sea *'baiseltun-kaku*.

⁵⁶ Algo así como “entregar el documento a Bastubar”. Es cierto que en la posición del CTO esperaríamos una función agente, más aún si entendemos un sufijo *-te*, y que originalmente lo había analizado conforme a la extensión *-er* que existiría en la formación de algunos antropónimos

si efectivamente tenemos un sufijo *-er* (y parece que sí) ésta sí es una construcción excepcional.

Otro análisis similar puede hacerse a un término sospechosamente repetido en los grabados rupestres de Osséja (Campmajó y Ferrer 2010 n.º 9 y n.º 28) donde tenemos **artiunaner** en un caso como texto único y en otro en línea destacada antes del resto de otra inscripción (es decir, encabezándolo). La posición destacada en este tipo de inscripciones es coherente con un sufijo de dativo, pudiendo tratarse del destinatario de una inscripción votiva.

También aparentemente de Liria procede otra inscripción que permite un análisis similar. Así en el labio de una pieza tendríamos **eñiarban · 'selkešar-er · teekiar · 'tarkumbar ·** (Ferrer y Escrivà 2013: 462s) donde tras la referencia a la ofrenda (**eñiar**) podríamos entender un CTO equivalente a **selki+šar**, un verbal equivalente a “hizo” y aunque, con problemas no desdeñables, el cuarto término podría ser un CTO y considerarse el dedicante. Destaca incluso el que encontremos el mismo esquema de D.O.1 NP-*er* te-verbal. Dicho esto, el problema es que se trata de una pieza *suspecta* y particularmente su autenticidad no me inspira mucha confianza.

Naturalmente no es imposible localizar más finales en *-er* que pudieran ser interpretables como sufijo, pero la gran frecuencia de términos acabados en *-r* hace que en principio sea preferible clasificarlos como parte del tema gramatical y no como una marca de caso.

Finalmente quisiera llamar la atención sobre algún caso en que *-ir* podría interpretarse como variante de *-er* en contextos donde esperaríamos o una marca de propiedad o un dativo.

Así en B.23.2* en posición inicial destacada, como pasaba con **artiunaner**, encontramos **bašbanir**. Con las debidas reservas que imponen los compuestos de dos monosilábicos, **bašban** es susceptible de ser interpretado como CTO (NIC 30 y 25), aunque quizás sea preferible considerarlo un sustantivo simple. En cualquiera de sendos casos es plausible entenderlo como el destinatario de una inscripción votiva. Un paralelo a favor es el que en una inscripción muy fragmentada de Liria tenemos precisamente un segmento: **bašbane** : (F.13.23) donde igualmente puede proponerse un sufijo *-e* de dativo como en los casos lirienses de **-betan-e**. La coincidencia entre Osséja y Liria en inscripciones probablemente votivas da verosimilitud a la interpretación⁵⁷.

(Quintanilla 1998: 98); pero el reanálisis de **'SANIBELSER** como **šani+bešir** (NIC 41/5) pone en duda la existencia de dicha extensión y, por ende, hace preferible la interpretación de Orduña.

⁵⁷ En el plomo B.7.36 tenemos un **bašbaneke**, en contexto poco conspicuo, donde **-ke** (o **=eke**) es susceptible de ser interpretado como sufijo y en Monteró 3 (Camañes *et alii* 2010) un término **bašbaneñai** aislado, aunque junto a un **iunstir**, que recuerda a elementos **añeñ** / **añeñai** de los plomos de la tumba de Orlell.

Finalmente, en D.7.1 tenemos un grafito sobre cerámica de lujo con un ¹kuleśuŕi⁵⁸ en el que puede reconstruirse un compuesto antropónimo ¹kuleś+(s)uŕ (NIC 92 y 125) y, por tanto, un sufijo -ir. Por el tipo de inscripción esperaríamos una marca de propiedad en -ar, pero, mientras que es difícil justificar una alternancia -ar/-ir, es muy fácil con -er. Dicho esto, es una cuestión abierta si debe interpretarse como un “genitivo” *-er (¿arcaico? ¿dialectal?) o como una inscripción dedicatoria en “dativo” *-er.

6. POSIBILIDADES DE RELACIÓN ENTRE LOS SUFIJOS

Hemos visto que la lista de sufijos con aparentes funciones de dativo (especialmente benefactivo, pero seguramente también de puro dativo) es muy amplia (-a, -ar, -e, -en, -er y probablemente -ir) y que varios de ellos se usan con frecuencia con funciones de marca de poseedor (-ar, -en y excepcionalmente -a), mientras que -e podría tener también algún sentido genitivo, pero quizás más de relación inalienable como sería la que indica un patronímico y quizás como un uso tardío.

Dado que la lingüística diacrónica nos indica como un origen típico del genitivo (especialmente el posesivo) el dativo/benefactivo, y que sería precisamente en esa dirección⁵⁹ y dado el parecido entre las diversas variantes de sufijos, es correcto preguntarse si no tenemos un caso en que a partir de una marca originariamente de dativo se ha desarrollado un dativo/genitivo e incluso un puro genitivo.

Una primera cuestión que cabe preguntarse es si pueden explicarse todos los sufijos a partir de un único origen. La realidad es que, si seguimos modelos conocidos, es fácil proponer explicaciones plausibles, pero, como veremos, en la actualidad exceden el límite de falsabilidad.

Así no sería imposible plantear un origen único en un elemento sencillo, presumiblemente -e que luego ampliara su espectro añadiendo extensiones gramaticalizadas⁶⁰. Pero, aunque sería un escenario perfectamente plausible y puede que fuera así, nos faltan datos para llegar tan lejos.

⁵⁸ Sobre esta lectura véase lo explicado en Rodríguez Ramos (2002-2003a: 370 y 2014: 85 nota 5).

⁵⁹ Véase nota 28. En la bibliografía se encuentra como fenómeno unidireccional (el posesivo no aparece como origen ni del dativo ni del benefactivo en Heine y Kuteva 2001: 328 y 330), pero entiendo que lo que documenta es que el sentido contrario es tipológicamente poco probable.

⁶⁰ P. ej., imaginemos un proceso puramente hipotético en que a una marca originaria -e con usos de dativo y de posesivo se le precisara el valor con otro sufijo. Digamos que e-la (o e-ra) con la con un sentido alativo y e-na con -na con un sentido ablativo o atributivo; de modo que ambos habrían perdido la vocal final al gramaticalizarse, manteniéndose un -e para uso genérico, frente a unos -er y -en con usos más especializados. Este es un escenario típico, en el que una posposición unida a un caso previo acaba siendo reinterpretada como un caso gramatical. Con posposiciones de origen nominal lo normal es que el caso al que se unan sea un genitivo, mientras que para las no nominales suele preferirse el dativo (cfr. Lehmann 2002: 71ss y 120). El groenlandés ilustra un modelo en que diversos casos oblicuos se derivan del genitivo mediante ampliaciones (Lehmann 2002: 75).

Otra variante del origen único sería suponer una protoforma *-eC* donde la consonante no determinada final posteriormente diera lugar tanto a *-r* como a *-n*. Esto tiene a su favor la cuestión ya comentada de las alternancias tipo *iltur / iltun* en íbero. Posible, sí, pero una comparación sobre algo que no entendemos, realmente no explica nada.

Comprobado que el origen único es planteable pero no realmente justificable con los datos disponibles, conviene centrarse en la hipótesis más sencilla: considerar dos sufijos originarios, sin prejuizar si existía o no una relación etimológica entre ambos. Dadas la demostrada alternancia entre *-e* y *-er* y las conocidas alternancias vocálicas, puede proponerse dos sufijos diferenciados por su consonante final; que pudieran ser *-er* y *-en*.

En este punto debemos aplicar lo que los paralelos de las alternancias íberas nos permiten plantear como procesos verosímiles. Así, en principio descartamos que en ese periodo se produjera un aumento de un sufijo *-e* originario a *-er* o a *-en* porque, al menos hasta el momento, no se conocen casos que permitan plantear ese fenómeno en íbero. Por el contrario, sí que tenemos buenos indicios para plantear una caída de una *-r* originaria y excelentes para plantear una alternancia *i/e* y *e/a*, en la que los indicadores de esta última parecen apuntar a un sentido *e > a* tanto en líneas generales como especialmente ante rótica.

Por su parte, aunque una eventual caída de *-n* final parece un fenómeno sencillo, los indicios objetivos para justificarlo son significativamente más endebles. Este último punto nos crea un problema, puesto que la solución más sencilla al sufijo *-e* como dativo es, habida cuenta el uso en funciones benefactivas de *-en* como marca de destinatario, el que fuese un alomorfo del mismo. Pero en contra tenemos tanto que la caída de *-r* es más fácil de justificar, como el contundente testimonio de Liria a favor de la equivalencia de *-e* y *-er*. Por ello, creo que actualmente la mejor opción es relacionar *-e* con *-er*, siguiendo una alomorfia claramente documentada, y no con *-en*, más difícil de justificar⁶¹. Hay que tener en cuenta que, aunque su principal inconveniente es que preferiríamos precisamente un origen en *-en* para proponer un patronímico *-e*, este supuesto uso no está claro y, en todo caso, sería absolutamente excepcional y aparentemente una construcción tardía.

De acuerdo con estos considerandos e insistiendo siempre en que es una propuesta según los datos actuales, consideraremos que *-en* es un sufijo diferente a los otros de la serie, los cuales sí permiten justificar su relación.

Apartado éste, el análisis más obvio para los demás es el siguiente. La protoforma que permite relacionarlos a todos sería *-er*. Su sentido primario el de benefactivo. Este sufijo se encontraría ocasionalmente por razones dialectales con una pronunciación más cerrada, dentro de la conocida alternancia *e/i*, en el interior de Cataluña como *-ir*. Tal y como testimonia Liria habría una

⁶¹ En todo caso la importancia de esta decisión es secundaria salvo para los modelos de origen único. Poco cambiaría la imagen de conjunto si algún caso de *-e* fuese en realidad una alomorfia de *-en*.

oscilación entre la pronunciación *-er* y *-e* que posiblemente habría acabado por promocionar como estándar la segunda. Ya desde época antigua, posiblemente antes del testimonio escrito, se habría producido un alomorfo con apertura vocálica favorecida por la *r* que habría supuesto una especialización de la forma resultante *-ar* en usos más propios de marca de posesión; tal vez en competencia con las construcciones con *-en*. El sufijo *-a* sería una variante de *-ar* por el mismo fenómeno que *e* de *er*.

De este panorama se entendería que los sufijos con mayor sentido benefactivo serían *-er* y *-e*, mientras que *-en* sería el de mayor sentido de genitivo y *-ar* una especie de benefactivo/ dativo posesivo asumiendo funciones del genitivo.

Esta sería mi hipótesis de trabajo. Es cierto que deja una situación incómoda en lo que se refiere a los usos dativos que hemos observado tanto para *-ar* como para el “genitivo” *-en* en casos como la marca de destinatario o especialmente en el inicio con *ka[tula]tien* de C.1.24*. Pero, de hecho, no es un problema que cree esta hipótesis, sino que lo reduce, pues en la actualidad, con la hipótesis de que sólo *-e* es el dativo, es más difícil de explicar y no es más que parte del problema del aparente uso indistinto de *-ar* y *-en*. Naturalmente, para resolver esto sería preferible la hipótesis del origen único, pero, aunque esta no es descartable, me parece que no es la única solución posible y que es mejor esperar a tener más datos.

Es cierto que alternativamente, podría intentar buscarse la explicación a la diversidad de sufijos aparentemente equivalentes en una relación con construcciones sintácticas diferentes (similares a lo que en lenguas clásicas se llaman regencias). Sin embargo, es llamativo el paralelismo de construcciones sencillas (donde rara vez hay sitio para proponer un segmento verbal) que por contexto parecen equivalentes. Así tenemos “marcas de propiedad” (de de dedicatoria) con *-ar*, *-en*, *-a* y posiblemente *-ir*; variaciones en fórmulas votivas incluso paralelas entre *-er* y *-e*; marcas de destinatario destacadas en documentos en *-ar*, *-en*, *-a*, *-e* y posiblemente en *-er* (aunque ésta en contextos no simples); así como entradas asociadas a cantidades con *-ar* y con *-en*. Es decir, que como mucho podemos proponer que sendos sufijos típicos de contextos votivos (*-e* y *-er*), además de una semántica más especializada pudieran corresponder a una sintaxis tal vez diferente. Pero incluso esta hipótesis tiene que contar con la “etiqueta” *¹bintaŕ-e* (C.1.7), que aboga por lo contrario. No es imposible que ulterior evidencia nos muestre una sintaxis más clara en que el uso equivalente de sufijos corresponda a variaciones dialectales o a personas con un deficiente dominio de la lengua, pero con los datos actuales parece más verosímil suponer que la variación responda más a cuestiones dialectales y diacrónicas (o incluso a un mal conocimiento de la lengua por algunos escribas) que a diferencias sintácticas, y que, por ende, provengan todos de una o dos proto-formas.

7. PROBLEMAS PENDIENTES Y PERSPECTIVAS EN LA CUESTIÓN DEL DATIVO

Hemos visto una serie de ejemplos que apuntan a una interpretación de dativo/benefactivo para -e y lo que sería su alomorfo (o viceversa) -er: interpretaciones votivas verosímiles, relaciones con *iunstir*, relaciones con numerales, relación con “antropónimos” con -te. Hemos visto también que guarda una cierta coherencia con el tema de las marcas de destinatario de los bien conocidos sufijos -ar y -en, así como que estos presentan algunas asociaciones a numerales cuya interpretación más obvia es la benefactiva. Hemos apuntado a que pudiera haber una relación entre todos estos sufijos o, por lo menos, entre -ar y -er/-e/ -ir. Creo que toda esta evidencia, subrayada por los usos benefactivos de -ar y -en, plantea que es muy verosímil la interpretación dativa/benefactiva para -e (como se le viene atribuyendo) pero además para -er y su variante -ir.

Con todo, en vez de la habitual presentación “optimista” / “unilateral”, quisiera dar una breve opinión personal resaltando lo que no acaba de encajar.

En primer lugar, tenemos el problema de que sigue sin cumplirse la asunción de Untermann para la identificación de dativos en los plomos. Es cierto que, con la corrección de marcar como agente a -te en vez de a -ka, hemos podido presentar algunos casos interesantes en los plomos y que, al añadir los sufijos -ar y -en al esquema de beneficiarios, el análisis empieza a tomar una cierta coherencia. Sin embargo, especialmente habida cuenta de la cantidad de indicaciones numerales, se esperaría que los casos de oposiciones entre “donantes” y “receptores” fuesen más y más claros. Ulteriores investigaciones verán si se puede aumentar la coherencia, pero quizás debiéramos plantearnos que si los datos reales siguen sin encajar con las premisas, éstas, por muy verosímiles que nos parezcan, no sean correctas. Quizás el contenido que estamos suponiendo a los plomos no se corresponda con el real, al menos no en la frecuencia en que se suele creer. En un trabajo anterior (Rodríguez Ramos 2016: 245s) ya indiqué que diversos documentos parecen más listas de deudores y que en éstos es muy dudoso suponer que -ka marca al agente de una acción (más bien al deudor). En el mismo sentido es posible que muchas de las supuestas transacciones no sean en realidad transacciones y no haya ni quien paga ni quien cobra. También es posible la existencia de algunas fórmulas estereotipadas “agramaticales” donde por contexto se entiendan las relaciones de intercambio, sin que se marquen morfológicamente.

En segundo lugar, tenemos las inscripciones votivas. Ciertamente con lo que hemos visto tendríamos un buen número de inscripciones votivas o con destinatario de objetos. Pero quizás convenga apreciar que hay casos que por soporte y contenido parecerían votivas en las que no encontramos los sufijos benefactivos (p. ej. Can Gambús); así como en otro hemos visto que la presunta presencia del sufijo es cuestionable (como *ultilatie*). ¿Qué hacemos con las inscripciones que parecen votivas pero que no encajan en el esquema? De nuevo hay diversas respuestas posibles, como que no sean votivas o que sigan una fórmula gramaticalmente

diferente, pero quizás quepa recordar que no todas las lenguas tienen unas marcas de función nominales tan transparentes y simples como nos gustaría creer. De hecho, si tenemos en cuenta que para otro sufijo tan conocido como *-te* se nos presentan problemas similares de “presencia inconstante” quizás pueda recordarse que hay lenguas donde priman otros aspectos en la marca de función gramatical, como las que se basan en foco/tópico donde según la construcción (en especial verbal) un mismo afijo o partícula puede alternar con una marca cero para la misma función o incluso aparentar representar casos gramaticales diferentes e incluso opuestos⁶². Por motivos geográficos es muy improbable que el íbero fuese una lengua con un sistema de foco/tópico, pero en ese sentido cabe tener en cuenta tanto la posibilidad de competencia entre construcciones sintácticas alternativas o incluso variaciones dialectales sintácticas⁶³.

Dicho esto, la interpretación de *-er/-e* como benefactivo/dativo resulta bastante creíble si tenemos en cuenta el balance global. En primer lugar lo obvio: permite dar una interpretación verosímil y en concordancia con nuestras expectativas (basadas en paralelos epigráficos objetivos) a un número significativo de inscripciones.

En segundo lugar, la correlación con los usos benefactivos de *-ar* y *-en* y la posible conexión etimológica al menos con *-ar*, vía *-er*, así como el que en las lenguas del mundo sea normal un sincretismo o una similitud de forma entre las marcas de posesión y las de dativo, nos vuelve a presentar un esquema coherente y coincidente con expectativas lingüísticas.

En tercer lugar, una norma genérica de la morfología nominal que, aunque no está exenta de excepciones, indica el modelo más probable: los casos más centrales en las relaciones gramaticales tienden a ser más simples fonéticamente. Es decir, para un ablativo, un caso local o un comitativo es habitual que encontremos marcas extensas y compuestas, mientras que marcas como de agente, acusativo o dativo tienden a ser breves. Si esto lo combinamos con el criterio de Untermann de que sufijos frecuentes con antropónimos debieran corresponder a funciones frecuentes de antropónimos, (viendo que, salvo en fórmulas muy estereotipadas, difícilmente vamos a tener casos locativos sobre personas, ni casos como un comitativo van a

⁶² De hecho, estos sincretismos “incómodos” pueden producirse por otros motivos. Así, en catalán correcto la marca de benefactivo y finalidad ‘per a’ se ha visto simplificada en el uso coloquial (en la práctica el estándar *de facto*) como ‘per’ coincidiendo con la marca de causa y de agente; de modo que se establece una poco afortunada confusión entre causa y finalidad y entre agente y destinatario en la confianza de que el contexto resuelva.

⁶³ En una lengua con un sistema morfológico basado en foco/tópico podríamos encontrar con que un sufijo marcara la relación “informativa” en vez de la relación sintáctica que esperamos; de modo que malinterpretáramos su función. Pero, aunque el tema daría para una amplia discusión, se suele considerar que las lenguas donde predomina un sistema de tópico/foco se localizan en la zona de Asia oriental/ Pacífico, por lo que parece un fenómeno de área. Naturalmente, técnicamente no es imposible que en la Europa proto-histórica existiesen lenguas de este tipo; pero no hay datos en ese sentido. Con todo, mientras que para *-te*, dada su extraña opcionalidad, la idea me parece planteable; para *-e* parece prematuro.

ser frecuentes) nos restan pocas opciones. Como ni parece que tengamos en íbero marca de acusativo, ni éste debiera ser frecuente con personas en los documentos, como tenemos un sufijo agente *-te* y como la oposición *-te / -e* parece descartar que sean construcciones alternativas con un mismo sentido, lo más verosímil para una marca de caso breve es precisamente el dativo.

Es por tanto la concordancia de estos tres criterios la que me lleva a pensar que, aunque subsisten algunos puntos oscuros, posiblemente la hipótesis benefactiva para *-er/-e* es correcta y los problemas serán matices (como construcciones sintácticas alternativas) o se solucionarán.

8. CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos podido comprobar que la cuestión de la marca de dativo en íbero no es tan sencilla como suele considerarse. En el lado positivo sí que es cierto que hay contextos que apuntan a una interpretación benefactiva de *-e* (como suele sospecharse) y de *-er* (indicado en una propuesta de Orduña a la que no se ha prestado la atención debida). En el lado negativo, el hecho de que existen inscripciones de fórmula similar donde no se aprecia marca expresa de dativo. Pese a que este *caveat* indica que hay algo importante que nos falta por comprender, el uso benefactivo de estos dos alomorfos es muy probable.

Hemos visto también que *-er/-e* parece tener una variante alomórfica *-ir* posiblemente dialectal. En este sentido la comparación entre dos inscripciones de probable sentido votivo, una con ³*bašban-e* en Liria y otra con un encabezamiento destacado ³*bašban-ir* en Osséja es elocuente.

Sin embargo, hemos visto que existen otros sufijos que presentan un aparente uso benefactivo, que son las conocidas marcas de “genitivo” *-ar* (y su alomorfo *-a*) y *-en*, de modo que más que genitivo sería más correcto llamarlos dativo-genitivo. No sólo se encuentran como marca del destinatario de un documento (o de algún envío en las aparentes etiquetas), sino que ambos se documentan también dentro de plomos asociados a numerales. En el mismo sentido he llamado la atención sobre que alguna de las inscripciones donde se entiende *-ar* o *-en* como marcas de propiedad pudieran en realidad tener un sentido votivo.

De esta manera tendríamos de un lado un sufijo *-er/ -e / -ir* con un uso preferentemente benefactivo, sin descartar que en algún caso tenga un valor de posesivo/genitivo y con algunos posibles, pero no incontrovertibles, de un uso patronímico para *-e*. De otro, los sufijos *-ar/-a* y *-en* (¿/*-e*?) con un uso frecuente como posesivo, pero admitiendo un uso benefactivo. Merece indicarse que si se intenta distinguir entre un valor benefactivo y dativo, el uso junto a “verbales” de estos sufijos sugiere que todos también lo admiten.

Aunque para un filólogo clásico, acostumbrado a una distinción clara entre un genitivo y un dativo la situación puede resultarle extraña, el sincretismo y la relación entre sufijos dativos y genitivos son fenómenos habituales en las lenguas

del mundo. En estos casos normalmente el genitivo es una extensión de valor posesivo desde un dativo o una especialización derivada del dativo.

De hecho, no tenemos que ir muy lejos para encontrar un caso muy similar en la existencia de dos tipos de sufijos de genitivo que también son dativos y uno derivado con más uso dativo. Así, si en íbero tendríamos dos sufijos diferentes de genitivo/dativo y uno de preferentemente dativo, en etrusco tenemos tres sufijos diferentes considerados genitivos y dos derivados (llamados “genitivo enfático”, “pertinentivo”). Tal y como resume López Montero (2006: 405s y 111) hay tres series de desinencias de genitivo: la forma arcaica (-a, -(a)ia) y las formas en -l (-al, -ial) y en -s / -ś. A los que hay que sumar el “enfático” que es una ampliación de los dos últimos (-la, -le, -si, -sí⁶⁴), admitiendo el uso que denomina de “genitivo dedicatorio” (señalando que es lo que en las lenguas indoeuropeas sería con un dativo), sentido para el que preferentemente se usa el enfático, pero que también pueden emplearse las formas en -s y -l. Con más rotundidad Steinbauer (1999: 170) indica “Im Etruskischen hat der Genitiv auch dativische Funktion, indem er sowohl bei adnominalem wie auch bei adverbalem Gebrauch den Interessenten ausdrückt”.

Sobre la formación e interrelación entre estos sufijos hemos visto que pueden plantearse explicaciones plausibles que supongan un origen común para todos ellos a partir de un único sufijo “dativo” en fase proto-íbera (quizás por un conglomerado de sufijos), pero que no puede pasar de lo meramente hipotético; principalmente porque la eventual relación entre -en y -er, sin ser inverosímil, tiene en íbero unos paralelos justificativos endebles. Dentro de unos límites más razonables puede proponerse como hipótesis provisional una agrupación menos ambiciosa: un sufijo -er con un alomorfo -e, que posiblemente por apertura vocálica tuviese otro alomorfo -ar que quizás acabase diferenciándose en uso hacia funciones más posesivas; y otro sufijo -en con una función genitivo/dativo aparentemente idénticas a -ar. Una posibilidad para explicar esta dualidad es que la marca de posesión original fuese -en y que luego sufriera la competencia de las construcciones en -ar de origen dativo. Naturalmente, esto último es sólo una especulación plausible y toda esta interpretación diacrónica ha de considerarse una hipótesis de trabajo pendiente de su cotejo con nuevas evidencias y nuevos análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AJELLO, Roberto (1995): “Armenio” en: Giacalone Ramat, Anna/Ramat, Paolo (eds): *Las lenguas indoeuropeas*. Madrid: Cátedra, 269-304.
- ARTIGUES, Pere Lluís/CODINA, Dolors/MONCUNILL, Noemí *et al.* (2007): “Un colgante ibérico hallado en Can Gambús (Sabadell)”, *Palaeohispanica* 7, 239-250.
- BONET ROSADO, Helena (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria*. Valencia: Dip. de Valencia.

⁶⁴ Facchetti (2002: 11, 14-25, 37s), que los denomina Pertinentivo I y II (en paralelo a los Genitivo I y II), analiza la construcción como un locativo (-i) del genitivo. Aunque formalmente sea así, tipológicamente no me parece la interpretación más probable.

- CAMAÑES, M.^a Pilar/MONCUNILL, Noemí/PADRÓS, Carles *et al.* (2010): “Un nuevo plomo ibérico escrito de Monteró 1”, *Palaeohispanica* 10, 233-247.
- CAMPMAJO, Pierre/FERRER I JANÉ, J. (2010): “Le nouveau corpus d’inscriptions ibériques rupestres de la Cerdagne (1): premiers resultats”, *Palaeohispanica* 10, 249-274.
- COMAS, Montserrat/PADRÓS, Pepita/VELAZA, Javier (2001): “Dos nuevas estelas ibéricas de Badalona”, *Palaeohispanica* 1, 291-299.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (1994): “La lengua íberica”, *Rev. Española de Lingüística* 24-2, 263-287.
- CORZO PÉREZ, Sebastián/PASTOR MUÑOZ, Mauricio/STYLOW, Armin U. *et alii* (2007): “Betatun, la primera divinidad íberica identificada”, *Palaeohispanica* 7, 251-262.
- DÍAZ ARIÑO, B. / MÍNGUEZ, J. A. (2009): “Un nuevo grafito ibérico procedente del yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *Palaeohispanica* 9, 435-450.
- FACCHETTI, Giulio M. (2002): *Appunti de morfologia etrusca*. Firenze: Leo S. Olschki.
- FERRER I JANÉ, Joan (2006): “Nova lectura de la inscripció íberica de La Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Veleia* 23, 129-170.
- FERRER I JANÉ, Joan (2008): “Íbèric kastaun: un element característic del lèxic sobre torteres”, *Cypsela* 17, 253-271.
- FERRER I JANÉ, Joan/ESCRIVÀ TORRES, Vicent (2013): “Quatre noves inscripcions ibèriques pintades procedents de Lliria”, *Palaeohispanica* 13, 461-482.
- FERRER I JANÉ, Joan/ESCRIVÀ TORRES, Vicent (2014): “Un plomo ibérico de Casinos (Valencia) con numerales léxicos y expresiones metrológicas”, *Palaeohispanica* 14, 205-227.
- GRAMMONT, Maurice (1965): *Traité de Phonétique*. Paris: Delagrave.
- HEINE, Bernd / KUTEVA, Tania (2002): *World Lexicon of Grammaticalization*. Cambridge: CUP.
- DE HOZ BRAVO, Javier (2011): *Historia lingüística de la península íberica en la antigüedad: Vol. II. El mundo íberico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid: CSIC.
- JEAN, Charles-F./HOFTIJZER, Jacob (1965): *Dictionnaire des inscriptions sémitiques de l’Ouest*. Leiden: Brill.
- KULIKOV, Leonid (2009): “Evolution of case systems” en: Malchukov, Andrej/Spencer, Andrew (eds): *The Oxford Handbook of Case*. Oxford: OUP, 439-457.
- LEHMANN, Christian (2002): *Thoughts on grammaticalization*. Second, revised edition. ‘Arbeitspapiere des Seminars für Sprachwissenschaft der Universität Erfurt’ n° 9. Erfurt: Philosophische Universität.
- LÓPEZ MONTERO, Roberto (2006): *Introducción a la lengua etrusca*. Madrid: UAM.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí (2010): *Els noms personals íberics en l’epigrafia antiga de Catalunya*. Barcelona: IEC.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí/FERRER I JANÉ, Joan/GORROCHATAGUI CHURRUCA, Joaquín (2016): “Nueva lectura de la inscripción íberica sobre piedra conservada en el Museo de Cruzy (Hérault)”, *Veleia* 33, 260-274.
- ORDUÑA AZNAR, Eduardo (2005a): *Segmentación de textos íbericos y distribución de los segmentos*. Tesis doctoral. Madrid: UNED. Dirigida por Javier de Hoz y Rosa Pedrero (Consultable en: <http://eorduna.awardspace.com/cat/publicacions.html>).
- ORDUÑA AZNAR, Eduardo (2005b): “Sobre algunos posibles numerales en textos íbericos”, *Palaeohispanica* 5, 491-506.

- QUINTANILLA, Alberto (1998): *Estudios de fonología íbera*. Vitoria: UPV.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2000): "Vocales y consonantes nasales en la lengua íbera", *Faventia* 22/2, 25-37.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2002): "Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera", *Faventia* 24/1, 113-132.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2002-2003a): "Revisión de algunas lecturas de las inscripciones íberas levantinas no monetales publicadas en los Monumenta Linguarum Hispanicarum", *Pyrenae* 33-34, 365-373.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2002-2003b): "¿Existe el doble sufijo de «genitivo» -ar -en en la lengua íbera?", *QPAC* 23, 251-256.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2003): "Sobre los fonemas vibrantes y afines de la lengua íbera", *Veleia* 20, 341-350.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2005): "La problemática del sufijo "primario" o "temático" -k- en la lengua íbera y del vocabulario de las inscripciones religiosas íberas", *Faventia* 27/1, 23-38.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2005-2006): "Observaciones sobre algunas inscripciones ibéricas", *Kalathos* 24-25, 461-473.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2010): "La inscripción CILA III, 1 n.º 216, la romanización onomástica y la pervivencia de elementos indígenas en la Cástulo romana", *Veleia* 27, 123-133.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2014): "Nuevo Índice Crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico íberos", *Arqueoweb* 15/1, 81-238.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2016): "Sobre las marcas de agente en íbero", *Philologia Hispalensis* 30, 1, 233-261.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2018): "Estudio de fenómenos consonánticos de la lengua íbera", *Veleia* 35 < <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Veleia/article/view/17573>>.
- RUSS, C. V. J. (1978): *Historical German Phonology and Morphology*. Oxford: Clarendon.
- SCHUCHARDT, Hugo (1907): "Die iberische Deklination", *itzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch-Historische Klasse* 157, 1-90.
- SILGO GAUCHE, Luis (1994): *Léxico ibérico*. *ELEA* 1.
- SILGO GAUCHE, Luis (2002): "Las inscripciones ibéricas de Liria", *Arse* 36, 51-79.
- STEINBAUER, Dieter H. (1999): *Neues Handbuch des Etruskischen*, St. Katharinen: Scripta Mercaturae.
- UNTERMANN, Jürgen (1984): "Inscripciones sepulcrales ibéricas", *CPAC* 10, 111-119.
- UNTERMANN, Jürgen (1985): "Nuevos textos ibéricos sobre plomo", *Acta Numismática* 15, 33-46.
- UNTERMANN, Jürgen (1985-86): "La gramática de los plomos ibéricos", *Veleia* 2-3, 35-56.
- UNTERMANN, Jürgen (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden: Dr. Ludvig Reichert Verlag.
- UNTERMANN, Jürgen (1996): "Los plomos ibéricos. Estado actual de su interpretación", *ELEA* 2, 75-108.
- VELAZA FRÍAS, Javier (2013): "Tres inscripciones sobre plomo de la Carencia (Turís, Valencia)", *Palaeohispanica* 13, 539-550.